MODIFICACIÓN N° 01 AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE, PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

Bogotá D.C., Agosto de 2018

Elaboró: Ing. Ind. **ERIKA PATRICIA PEÑA PARRA** Jefe de Producción	Elaboró: T.A.S.D. **DAVID ALFREDO SALAS VELASCO** Funcionario Comité Estructurador ADCON
Aprobó: A.A.S.D. **CHRISTOPHER SILVA GUARNIZO** Líder Comité Estructurador ADCON	
Aprobó: Mayor **EDWARD MAURICIO DAVILA SÁNCHEZ** Coordinador Fábrica de Confecciones	

CONTENIDO

1. Justificación.
2. Ajustes.
3. Especificaciones técnicas.
4. Análisis del mercado.
5. Modificación del presupuesto oficial asignado.
6. Adjudicación.
7. Factores ponderables.
8. Cronograma de entregas.
9. Apoyo a la industria nacional por ítem o grupo ofertado.
10. Cuadro de subitem con cantidad de muestras y tipo de análisis a realizar.

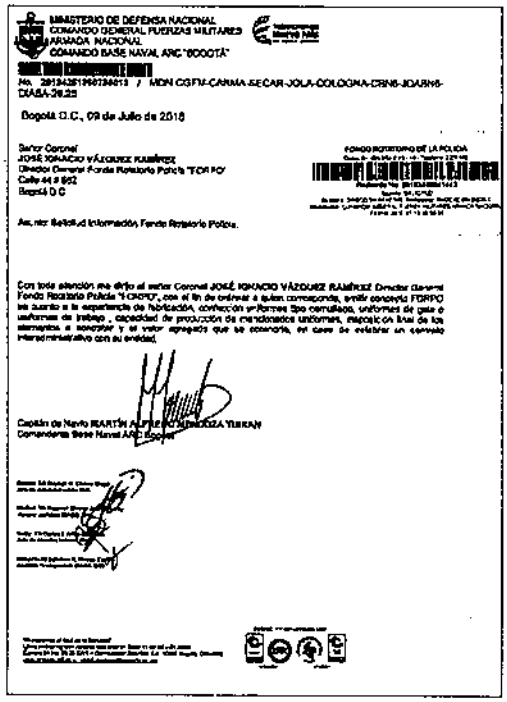
1. JUSTIFICACIÓN

Se realiza esta modificación para dar al alcance al contenido del objeto **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE, PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"**; toda vez que por movimientos en los stock del Almacén General, se presentaron altos consumos en insumos, elementos y productos que presentan alta rotación por parte de la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía, lo que generó una necesidad de adquirir nuevos productos que alteran el presupuesto oficial asignado acrecentándolo, para poder así dar cumplimiento a la adición N° 02 al Contrato Interadministrativo suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, en el cual se presentan uniformes tipo N° 3 y de ceremonia, que requieren insumos como paño, forro, entretelas, hombreras, pretinas industriales y botones dorados al igual que elementos como ganchos y broches. Lo anterior implica agregar ítem nuevos al proceso contractual de Licitación Pública N° LP-005-2018.

Ahora, en la prórroga N° 01 y adición N° 03 al contrato interadministrativo PN DIRAF N° 06-5-10124-17 celebrado entre POLICÍA NACIONAL y el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", se adicionaron los siguientes uniformes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	CANTIDAD	REC	VALOR TOTAL
4	UNIFORME DE FATIGA PERSONAL MASCULINO PONAL	150.000,00	4.410	10	661.500.000,00
7	UNIFORME BREACHE FEMENINO	151.000,00	40	10	6.040.000,00
10	UNIFORME SERVICIO No. 4 FEMENINO	163.000,00	3.801	10	619.563.000,00
		163.000,00	1	10	114.304,01
				16	48.635,99
13	UNIFORME BREACHE MASCULINO	161.000,00	14	10	2.254.000,00
16	UNIFORME No3. FEMENINO	260.000,00	901	10	234.260.000,00
17	UNIFORME No3. MASCULINO	315.000,00	100	10	31.500.000,00
			3.277	16	1.032.255.000,00
		TOTAL			2.587.536.000,00

Por otra parte el Fondo Rotatorio de la Policita viene adelantando un nuevo convenio interadministrativo con la Armada Nacional, para la confección de uniformes como: Camisa azul para traje de faena masculino y femenino de la Armada Nacional, pantalón azul Armada Nacional, uniformes 6A y 6B de la Armada Nacional color blanco, caqui y negro. Lo anterior teniendo en cuenta que mediante oficio N° 20183800041442 de fecha 09 de Julio del 2018 el Capitán de Navío MARTIN ALFREDO MENDOZA TUIRAN, Comandante Base Naval ARC, solicitó al Director del Fondo Rotatorio de la Policía información sobre la experiencia de fabricación, confección de uniformes tipo camuflado, uniformes de gala o uniformes de trabajo, la capacidad de producción para esto uniformes y la disponibilidad de contratar, así:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
COMANDO BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ"

[redacted]

No. 20183829800394013 / MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JOLA-COLOGNA-CRNS-JOAUNS-DIABA-29.25

Bogotá D.C., 09 de Julio de 2018

Señor Coronel
JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ RAMÍREZ
Director General Fondo Rotatorio Policía "FOR PO"
Calle 44 # 952
Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
[redacted]

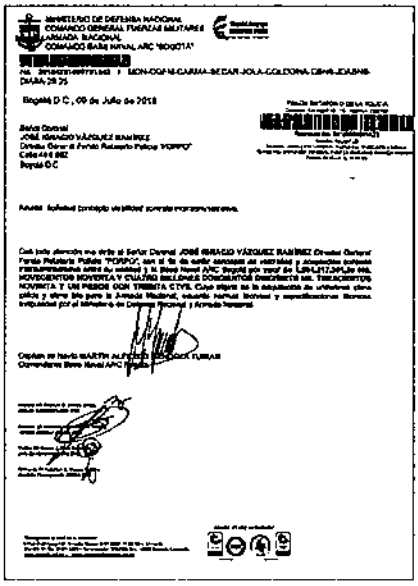
Asunto: Solicitud información Fondo Rotatorio Policía.

Con toda atención me dirijo al señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ RAMÍREZ Director General Fondo Rotatorio Policía "FORPO", con el fin de enviarle a ustedes comedidamente, anexo concepto FORPO en cuanto a la experiencia de fabricación, confección uniformes tipo camuflado, uniformes de gala o uniformes de trabajo , capacidad de producción de mencionados uniformes, especificación final de los elementos a adquirir y el valor agregado que se concierta, en caso de celebrar un convenio interadministrativo con su entidad.

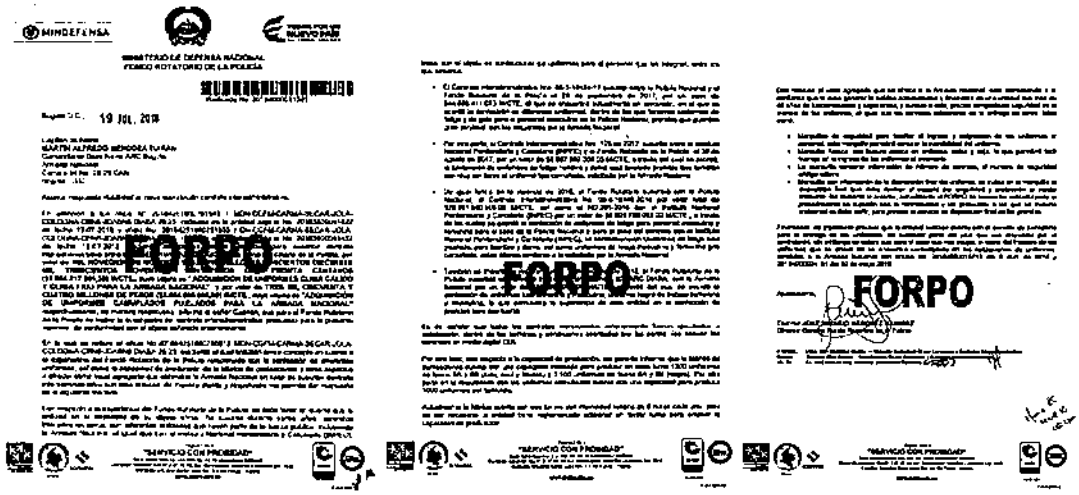
Capitán de Navío MARTÍN ALFREDO MENDOZA TUIRAN
Comandante Base Naval ARC Bogotá

Igualmente el día 09 de julio del 2018 mediante el oficio N° 20183800041422 el Capitán de Navío MARTIN ALFREDO MENDOZA TUIRAN, Comandante Base Naval ARC, solicitó al Director del Fondo Rotatorio de la Policía emitir un concepto de viabilidad y aceptación de un contrato interadministrativo entre el FORPO y la Base Naval ARC por un valor total de $ 1.994´217.391,30

M/CTE, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CLIMA CÁLIDO Y CLIMA FRIO PARA LA ARMADA NACIONAL**".



La respuesta a estos oficios se realizó el día 19 de julio del 2018 mediante documento N° 20184000031391 donde el Director del Fondo Rotatorio de la Policía, Coronel JOSE IGNACIO VASQUEZ RAMIREZ, informa al Comandante de la Base Naval de la Armada Nacional - Capitán MARTIN ALFREDO MENDOZA TUIRAN, que para el FORPO es viable la suscripción del contrato interadministrativo propuesto, igualmente se informa la experiencia que tiene el Fondo Rotatorio en la confección de los uniformes que ellos requiere.



Con lo inmediatamente anterior, se encuentra también la necesidad de ampliar el contenido del proceso contractual surtido como Licitación Pública N° LP-005-2018, y con el que se pretende la adquisición de insumos, elementos, bordados y productos necesarios para la confección de uniformes y elaboración de prendas en las Fábrica de Confecciones administrada por el Fondo Rotatorio de la Policía, puesto que se permite la adquisición temprana de elementos propios para

la producción de los uniformes de la Armada Nacional en las cantidades y calidades requeridas, cuestión que redunda en el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales del FORPO con sus clientes externos.

2. AJUSTES

Modificar algunos de los apartes de los estudios y documentos previos, así:

2.1. Ítems a adicionar:

Se adicionarán los siguientes ítems, los cuales aumentan de manera directa el valor del presupuesto oficial asignado total, precisando que con estos ítems se suplen las necesidades actuales de inventario, y también de la confección de los uniformes para la Armada Nacional.

Los ítems a adicionar, con las respectivas especificaciones técnicas, son los siguientes:

GRUPO 1: "INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"					
ÍTEM	SUBÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
2. HILOS DE CONFECCIÓN	2,8	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11150000 Fibra, hilos e hilados	11151700 Hilos	HILO POL- 75 CAQUI TEX 40 5000 MTS
	2,9				HILO POL- 75 BLANCO TEX 40 5000 MTS
	2,10				HILO POL- 75 AZUL CLARO TEX 40 5000 MTS
6. ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	6,1	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11160000 Tejidos y materiales de cuero	11162100 Tejidos o telas especiales	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO
9. CREMALLERA PLASTICA	9,5	53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53140000 Fuentes y accesorios de costura	53141500 Afianzadores de costura	CREMALLERA BLANCA DE 20CMS
	9,6				CREMALLERA CAQUI DE 20CMS
11. BOLSAS PLÁSTICAS	11,3	24000000 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	24110000 Recipientes y almacenamiento	24111500 Bolsas	BOLSA PLÁSTICA DE 48*38 CMS
14. TELAS DE PAÑO	14,4	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11160000 Tejidos y materiales de cuero	11161600 Tejidos de lana 11161700 Tejidos de algodón 11161800 Tejidos sintéticos 11162100 Tejidos o telas especiales	PAÑO VERDE PONAL
	14,5				PAÑO VERDE NACIONAL
	14,6				PAÑO AZUL OSCURO
15. FORROS	15,4	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11160000 Tejidos y materiales de cuero	11161600 Tejidos de lana 11161700 Tejidos de algodón 11161800 Tejidos sintéticos 11162100 Tejidos o telas especiales	FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL
	15,5				FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO
	15,6				FORRO BLANCO ARMADA

19. BOTÓNES Y ARGOLLAS METALLICAS	19,1	53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53140000 Fuentes y accesorios de costura	53141500 Afianzadores de costura 53141600 Suministros de costura variados	ARGOLLA METÁLICA PORTABOTÓN
	19,2				BOTÓN DORADO GRANDE
	19,3				BOTÓN DORADO PEQUEÑO
20. BROCHES	20,1	53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53140000 Fuentes y accesorios de costura	53141500 Afianzadores de costura 53141600 Suministros de costura variados	BROCHE CIERRE DE CUELLO
	20,2				CLIP PARA CAMISA
	20,3				BROCHE METALICO PARA PANTALÓN
21. HOMBRERAS	21.1	13000000 Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	13110000 Resinas y colofonias y otros materiales	13111300 Espumas	HOMBRERAS
22. GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS	22.1	31140000 Ensambles de tubería fabricada	31140000 Molduras	31141500 Molduras por inyección	GANCHO DE ROPA PLASTICO
	22.2				PLUMILLAS PARA CUELLO
23. ENTRETELA NO TEJIDA	23,1	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11160000 Tejidos y materiales de cuero	11162100 Tejidos o telas especiales 11162200 Telas no tejidas	ENTRETELA NO TEJIDA. (INTERLON FUSIONABLE)
24. TELA DE BOLSILLO	24.1	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11160000 Tejidos y materiales de cuero	11161600 Tejidos de lana 11161700 Tejidos de algodón 11161800 Tejidos sintéticos 11162100 Tejidos o telas especiales	TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO
	24,2				TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL
	24,3				TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA
	24,4				TELA DE BOLSILLO BLANCA
	24,5				TELA DE BOLSILLO NEGRA
25. PRETINA ENSAMBLE	25,1	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11150000 Fibra, hilos e hilados 11160000 Tejidos y materiales de cuero	11151500 Fibras 11161700 Tejidos de algodón	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO
	25,2				PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA
	25,3				PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA
	25,4				PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA
26. BOTON GRABADO ARMADA NACIONAL	26,1	31000000 Componentes y Suministros de Manufactura 53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	31140000 Molduras 53140000 Fuentes y accesorios de costura	31141500 Molduras por inyección 53141500 Afianzadores de costura	BOTON GRABADO ARMADA BLANCO
	26,2				BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO
	26,3				BOTON GRABADO ARMADA CAQUI
	26,4				BOTON GRABADO ARMADA NEGRO
	26,5				BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO
27. ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS	27,1	11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11160000 Tejidos y materiales de cuero	11162100 Tejidos o telas especiales	ENTRETELA CUELLO TROQUELADO

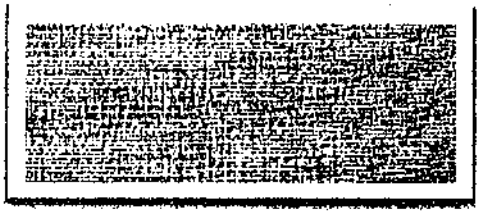
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

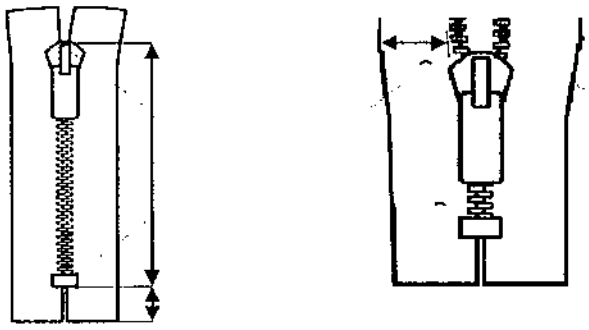
Se modifican las siguientes especificaciones técnicas de los bienes a adquirir:

GRUPO I – INSUMOS Y ELEMENTOS

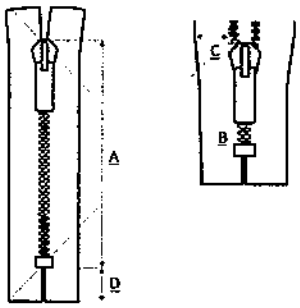
ITEM 2 HILO POLIESTER		
SUBÍTEM		CANTIDADES ADQUIRIR (CONOS)
SUBÍTEM 2,1 HILO POLIÉSTER 75 AZUL OSCURO DE 10000 MTS.		2.000
SUBÍTEM 2,2 HILO POLIESTER 75 VERDE 10000 MTS.		11.130
SUBÍTEM 2,3 HILO POLIESTER 75 NEGRO 10000 MTS.		1.000
SUBÍTEM 2,4 HILO POLIESTER 75 AMARILLO 10000 MTS.		800
SUBÍTEM 2,4 HILO POLIESTER 75 BLANCO HUESO 10000 MTS.		42
SUBÍTEM 2,8 HILO POLIESTER 75 CAQUI 5000 MTS.		200
SUBÍTEM 2,9 HILO POLIESTER 75 BLANCO 5000 MTS.		500
SUBÍTEM 2,10 HILO POLIESTER 75 AZUL CLARO 5000 MTS.		300
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
La verificación de las características de los hilos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.		
COMPOSICIÓN		
Núcleo	Poliéster 100%	
Recubrimiento	Poliéster 100%	
Titulo (TEX)	40 mínimo	
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DESPUÉS DE TRES CICLOS		
TIPO DE LAVADO	3ª	
CAMBIO DE COLOR MÍNIMO	4	
TRANFERENCIA DEL COLOR MÍNIMO	4	
RESISTENCIA MÍNIMA	18 Newton	
COLOR	Azul oscuro, negro, blanco hueso, Verde aceituna, blanco hueso, amarillo, caqui, blanco, azul claro tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.	
PRESENTACIÓN	Presentación en Conos Plásticos de 10.000 metros o 5000 metros según el subitem.	
	Deben venir empacados en cajas de cartón y cada unidad en bolsas plásticas.	

ÍTEM 6 ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO			
SUBÍTEM		CANTIDADES ADQUIRIR (METROS)	
SUBITEM 6.1 ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO.		1.000	
Características	Requisitos Exigidos	Método de Ensayo.	OFRECIMIENTO
Tipo de tejido	Plano	Visual	
Composición en %		NTC 481 Método Solubilidad	
Rayón Viscosa Mínimo	45		
Pelo de Animal Mínimo	22		
Algodón, en % Mínimo	14		
Poliéster Máximo	12		
Peso en g/m 2 Mínimo	170	NTC 230 Método 5	
Presentación	En rollos 50 metros con un ancho mínimo de 1,50 mts) empacado en bolsas, debidamente rotulado con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
CAPACITACIONES:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems.		

Imagen	

ÍTEM 9. CREMALLERA PLÁSTICA		
SUBÍTEM		CANTIDADES ADQUIRIR (UNIDAD)
SUBÍTEM 9.1 CREMALLERA AZUL OSCURA DE 20 CMS.		9.200
SUBÍTEM 9.2 CREMALLERA VERDE ACEITUNA DE 20 CMS.		450.000
SUBÍTEM 9.3 CREMALLERA NEGRA 20 CMS.		2.000
SUBÍTEM 9.5 CREMALLERA BLANCA 20 CMS.		3.500
SUBÍTEM 9.6 CREMALLERA CAQUI 20 CMS.		1.000
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
La verificación de los requisitos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.		
COMPOSICIÓN		
Cinta	Poliéster 100 %	
Material dientes	Sintético	
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 20 cm (Distancia entre topes inferior y superior del espiral)	
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 4 mm. ± 0.1 mm.	
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 11.5 mm a 12.70 mm.	
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope inferior de la cremallera.	
Color cinta dientes y deslizador	Verde aceituna, negra o azul oscuro según el subítem. Tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.	
Tipo deslizador	Con freno Automático (Cierre de seguridad)	
Tipo dientes	Monofilamento continuo	
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, decoloración de color, dientes dañados y cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento.	
	Resistente a la corrosión	
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista	
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con minimo 30 días de antelación.		
Imagen de Referencia		

SUBÍTEM	CANTIDADES ADQUIRIR (UNIDAD)
SUBÍTEM 9.4 CREMALLERA SEPARABLE VERDE ACEITUNA DE 80 CMS.	2.000

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
La verificación de los requisitos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.		
	COMPOSICIÓN	
Cinta	Poliéster 100 %	
Material dientes	Sintético	
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 70 cm (Distancia entre topes inferior y superior del espiral)	
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 7 mm. ± 0.2 mm.	
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 11.5 mm a 12.70 mm.	
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope inferior de la cremallera.	
Color cinta dientes y deslizador	Verde aceituna, negra o azul oscuro según el subítem. Tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.	
Tipo deslizador	Con freno Automático (Cierre de seguridad)	
Tipo dientes	Monofilamento continuo	
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, declaración de color, dientes dañados y cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento.	
	Resistente a la corrosión	
	sistema de cierre separable	
	No debe presentar tensión con la cinta	
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista	
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.		
IMAGEN DE REFERENCIA 		

ÍTEM 11 BOLSAS PLÁSTICAS	
SUBÍTEM	CANTIDADES ADQUIRIR (UNIDAD)
SUBÍTEM 11.1. BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS.	800.200
SUBÍTEM 11.2 BOLSA PLÁSTICA DE 65 X 90	1.800
SUBÍTEM 11.3 BOLSA PLÁSTICA DE 65 X 90	10.000
	OFRECIMIENTO

CARACTERÍSTICAS	BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS.	BOLSA PLÁSTICA DE 65x90 CMS	BOLSA PLÁSTICA DE 48 X 38 CMS.	
Tamaño	Largo 60 cm ± 1 cm Ancho 45 cm ± 1 cm	Largo 90 cm ± 1 cm Ancho 65 cm ± 1 cm	Largo 48 cm ± 1 cm Ancho 38 cm ± 1 cm	
Material	Polietileno de baja densidad			
Color	Transparente			
Calibre	0,03mm			
Acabado	Resistente a la rotura			
	Sellada horizontalmente en un extremo	Sellada en un extremo en dos tramos diagonales acorde con la forma de los hombros de la guerrera, orificio salida de gancho 4 cm ± 1 cm	Sellada horizontalmente en un extremo	
Presentación	Empacadas en bolsas en cantidades 100 unidades.			

ÍTEM 14 TELA DE PAÑO		
SUBÍTEM		CANTIDAD (METROS)
SUBÍTEM 14.1 PAÑO BLANCO HUESO		2.000
SUBÍTEM 14.2 PAÑO NEGRO		500
SUBÍTEM 14.3 PAÑO VERDE BILLAR		500
SUBÍTEM 14.4 PAÑO VERDE PONAL		35.000
SUBÍTEM 14.6 PAÑO AZUL		15.000
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
Para la adquisición de la tela de paño, se dará aplicación a los requisitos establecidos para la Policia Nacional, tela TIPO VI de la **NORMA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NT-MD 0007-A2.** TAFETÁN y el cumplimiento de la norma técnica NTC 2567, de acuerdo con las siguientes coordenadas:		
COMPOSICIÓN	Lana en % mínimo 43 el resto poliéster.	
COLOR	COORDENADAS CIELAB	
COLOR BLANCO HUESO	L:90,80 a: -1,00 b:8,60 DEcmc (2:1) Máximo:1.00	
COLOR NEGRO	L:16,70 a: -0,10 b:-1,30 DEcmc (2:1) Máximo:1.00	
COLOR VERDE BILLAR	L:37,00 a: -49,00 b:2,7 DEcmc (2:1) Máximo:1.00	
COLOR VERDE	L: 25 a: -1,00 b:6,00 DEcmc Máximo:1.00	
COLOR AZUL	L: 17,00 a: 0,50 b: -4,50 DEcmc (2:1) Máximo:1.00	
Presentación	En rollos empacados en bolsas de color negro, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, mínimo de 80 metros, proveedor del material, numero de contrato.	
Ancho Útil de la Tela mínimo	1,50 metros lineales	
Imagen de referencia: 		

Nota 1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.

ÍTEM 14, TELA DE PAÑO			
SUBÍTEM		CANTIDAD (METRO)	
SUBÍTEM 14.5 PAÑO VERDE NACIONAL		1.250	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**MÉTODO ENSAYO**	**OFRECIMIENTO**
Composición	Lana mínimo 28% Poliester, el resto.	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481	
Tejido	Diagonal doble compuesto		
Numero de hilos en urdimbre, en hilos/cm Min.	38		
Numero de hilos en trama, en hilos/cm Min.	27		
Color	Verde. Coordenadas CIELAB		
	L: 25 a: -1,00 b: 6,00 DEcmc (2:1) Máximo:1.00		
Peso en g/m2	280 mínimo	Determinación del peso por longitud y por área. NTC 230, opción C.	
Ancho útil en cm mínimo	150		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
Nota 1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

ÍTEM 15. FORROS			
SUBÍTEM		CANTIDAD (METROS)	
15,1 FORROS DE POLIÉSTER NEGRO			300
15,2 FORRO BLANCO HUESO			950
15,4 FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL			32.000
15,5 FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO			4.200
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**MÉTODO ENSAYO**	**OFRECIMIENTO**
Composición poliéster en %	100	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481	
Color	TONO A TONO CON LA MUESTRA.	ESCALA DE GRISES	
Numero de hilos en urdimbre, en hilos/cm Min.	45	Determinación del número de hilos por unidad de longitud. NTC 427. Método cuenta directa	
Numero de hilos en trama, en hilos/cm Min.	30		
Resistencia al deslizamiento de los hilos en, en urdimbre y trama en N Min.	150	Determinación de la resistencia al deslizamiento de hilos en la costura. NTC 1386-1. Abertura de 6 mm.	
Peso en g/m2	75 a 90	Determinación del peso por longitud y por área. NTC 230, opción C.	
Ancho útil en cm mínimo	150		
Solidez del color al lavado en seco.	4		

Cambio de color, Min.	4	Determinación de la solidez del color al lavado en seco. NTC 4160.	
Manchado, Min.	4		
Solidez del color a la transpiración	4	Determinación de la solidez del color a la transpiración. NTC 772. Testigo de algodón.	
Cambio de color, Min.	4		
Manchado, Min.	4		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
Nota 1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

ÍTEM 15. FORROS			
SUBÍTEM		**CANTIDAD (METROS)**	
15,6 FORRO BLANCOPARA PANTALON		2.500	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**MÉTODO ENSAYO**	**OFRECIMIENTO**
Composición poliéster en %	Algodón en %: 45 a 65 Poliéster en %: el resto	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481	
Color	Tono a tono con la muestra.	Escala de grises	
Numero de hilos en urdimbre, en hilos/cm Min.	30	Determinación del número de hilos por unidad de longitud. NTC 427. Método cuenta directa	
Numero de hilos en trama, en hilos/cm Min.	20		
Resistencia al desgarre en N	13	Determinación de la resistencia al deslizamiento de hilos en la costura. NTC 1386-1. Abertura de 6 mm.	
Peso en g/m2 Min.	75 a 100	Determinación del peso por longitud y por área. NTC 230, opción C.	
Ancho útil en cm mínimo	150		
Solidez del color al lavado en seco.	3	Determinación de la solidez del color al lavado en seco. NTC 4160.	
Cambio de color, Min.	3		
Manchado, Min.	3		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
Nota 1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

SUBÍTEM	**CANTIDADES ADQUIRIR (METROS)**	
15,3 TELA TAFETAN 100% POLIESTER	**2.000**	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS**	**OFRECIMIENTO**
Tejido	Tafetán	
Composición	100% Poliéster	
Peso g/m2 mínimo	90	
Número de hilos por unidad de longitud		
en Urdimbre, mínimo	30	
en trama, mínimo	20	
color tela	color amarillo mate de acuerdo a la Escala Pantone 14-1064 TC,	
Nota: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.		

ÍTEM 19 BOTONES Y ARGOLLAS METÁLICAS	
SUBÍTEM	**CANTIDADES ADQUIRIR (UNIDADES)**
SUBÍTEM 19,1 ARGOLLA METÁLICA PORTA BOTÓN	**210.000**
Deben cumplir con todas las características descritas en la Norma Técnica del Ministerio de Defensa **NTMD – 0199-A1**"Botones Metálicos para Uniformes" Policía Nacional y erratas de la misma. La argolla debe ser totalmente dorada, al mismo tono del botón.	
SUBÍTEM 19.2 BOTÓN METÁLICO DORADO GRANDE,	**157.000**
SUBÍTEM 19.3 BOTÓN METÁLICO DORADO PEQUEÑO	**89.000**
Deben cumplir con todas las características descritas en las Normas Técnicas del Ministerio de Defensa para botones Metálicos NTMD – **0199-A1** y erratas de la misma.	
Norma esta que se aplicara en su totalidad **teniendo en cuenta** los siguientes aspectos:	
Con relación a las dimensiones ANCHO DEL BISEL "B" y ANCHO DEL CORDÓN "C" se deben tener en cuenta las siguientes:	

TABLA 2. DIMENSIONES BOTÓN CON OJALETE ASÍ:

	BOTÓN GRANDE 22.8 mm	BOTÓN PEQUEÑO 15.15 mm	TOLERANCIA
ANCHO DEL BISEL "B"	1.0 mm	0.85 mm	± 0.25 mm
ANCHO DEL CORDÓN "C"	1.0 mm	0.85 mm	± 0.25 mm

Además se debe tener en cuenta que la dimensión bisel + cordón "C" debe cumplir la medida establecida en la norma NTMD 0199-A1 (2 mm ± 0.2 mm para botón de 22.8 mm y 1.8 mm ± 0.2 mm para botón de 15.5 mm)

Notas:

1) Para determinar la no presencia de laca en la copilla del botón, se debe tener en cuenta el numeral 5.9 de la NTMD 0199-A1

2) En cumplimiento del presente ítem, la evaluación de requisitos generales debe ser realizada por el laboratorio de la Policía Nacional y la evaluación de requisitos específicos por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) o Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en ambos casos con presencia del ente certificador.

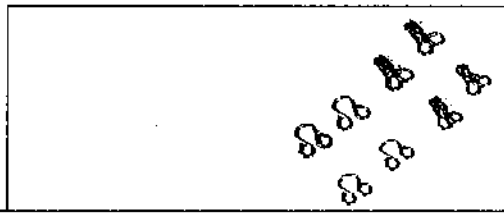
Las características de tono, brillo y demás acabados de los botones serán evaluados mediante comparación contra una muestra patrón (testigo).

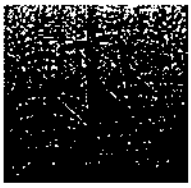
3) La muestra patrón (testigo) puede ser observada en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.

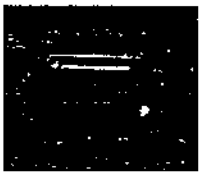
4) El ente certificador que atestiguará la pruebas debe mantener en custodia las muestras sometidas a ensayo, como muestras testigo durante el tiempo necesario, para que puedan ser revisadas por el comité técnico durante el periodo de evaluación o por el supervisor en las entregas, a fin de poder comparar sus características técnicas con los botones entregados como contra muestra en la oferta o en las respectivas entregas por parte del contratista en cumplimiento del contrato que se derive del presente proceso.

20 BROCHES Y CLIP	
SUBÍTEM	**CANTIDAD (UNIDAD)**
20,1 BROCHE CIERRE CUELLO	**1.000**

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
MATERIAL	Alambre color plata, galvanizado (resistente a la corrosión).	
Descripción	Del tipo de gancho utilizado como sujetador de tiras de brassier, compuesto por macho y hembra, los dos con formas circulares en sus terminales para ser fijados a las piezas textiles. El gancho debe presentar resistencia a la deformación al ser sometido a tensión en sus extremos.	
Presentación	Empacados en bolsas en cantidades y rotulado que indique descripción del producto, No. Del contrato y de lo que contiene cada bolsa. Deben ir empacados de cantidades 1000 unidades.	
Imagen Referencia:		



20 BROCHES Y CLIP			
SUBÍTEM		CANTIDAD (UNIDAD)	
20,3 CLIP PARA CAMISA		20.000	
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS		OFRECIMIENTO
MATERIAL	Alambre color plata, galvanizado (resistente a la corrosión).		
Descripción	Del tipo de clip utilizado para mantener la camisa doblada en el momento en que se empaca, debe formar una "X" en una sola pieza que permita sujetar la tela sin lastimarla. El gancho debe presentar resistencia a la deformación al ser sometido a tensión en sus extremos.		
Presentación	Empacados en bolsas en cantidades múltiplos de 1.000 unidades. Debe estar debidamente rotulada con el No. Del contrato y años, nombre del producto, cantidad.		
Dimensiones	Largo total:	3,3 cm ± 0,3cm	
	Ancho de la cabeza:	0,9 ± 0,3 cm	
Imagen Referencia:			

20 BROCHES Y CLIP		
SUBÍTEM		CANTIDAD UNIDADES
20,3 BROCHE METALICO PARA PANTALÓN		5.000
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
MATERIAL	Acero	
Descripción	El broche metálico está compuesto por cuatro piezas metálicas que deben encajar entre sí, de forma conjunta conformar el broche para el pantalón. Lo anterior de acuerdo a las imágenes de referencia.	
Imagen Referencia:		
	Largo: 15 mm ± 2 mm	
	Largo: 17 mm ± 2 mm Ancho: 11 mm ± 2 mm	
	Largo: 17 mm ± 2 mm Ancho: 8 mm ± 2 mm	
	Largo: 10 mm ± 2 mm	
Acabados	No deben presentar fisuras, ni corrosión, toda la masa del producto debe ser uniforme, no deben presentar ningún tipo de defecto que afecte la presentación y el uso del broche.	
Presentación	Empacados en bolsas en cantidades y rotulado que indique descripción del producto, No. Del contrato y de lo que contiene cada bolsa. Deben ir empacados de cantidades 1000 unidades.	

21 HOMBRERAS		
SUBÍTEM		CANTIDAD (PARES)
21. HOMBRERAS		6.000
CARÁCTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
Composición	Lado externo con láminas de guata, en la parte interna debe estar conformado por láminas de algodón prensado y en la intermedia con lona aprestada o una lámina de espuma de 4 mm ±0.5 mm de espesor.	
Confección	Con hilo 75 ó 120 en máquina basteadora	
Características	Resistente al desgarre, al lavado, planchado y deformación.	
Tamaño	No. 2,3 y 4 (Las cantidades por número serán acordadas por el contratista con el supervisor del contrato)	
Presentación	Empacados en bolsas en cantidades y rotulado que indique descripción del producto, No. del contrato, año y la cantidad.	

22. GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS		
SUBÍTEM		CANTIDAD (UNIDAD)
22,1 GANCHO PLASTICO PARA ROPA		20.000
CARACTERISTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
Material	Polipropileno. Plástico de alta resistencia a quiebres y deformaciones por fatiga.	
Color	Negro	
Características	Ganchos resistentes al peso, de alta calidad y durabilidad. Debe presentar un refuerzo en la parte inferior para evitar la deformación, además debe tener 2 ganchos adicionales en los costados para colgar faldas. No debe presentar pestañas o porosidades al rededor del gancho y/o cualquier defecto que afecte la prenda.	
Presentación	Deben venir dispuestos en 20 grupos de 10 ganchos para un total de 200 unidades empacadas en bolsas plásticas transparentes de alta resistencia. Debe tener un rotulo que indique el producto, No. del contrato, año y cantidad.	

22. GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS		
SUBÍTEM		CANTIDAD (UNIDAD)
22.2 PLUMILLAS PARA CUELLO		20.000
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFERTA
Color	Transparente	
Material	Sintético	
Largo y ancho	Estándar 6.5 cm* x1 cm	
Espesor	No aplica	
Presentación	En bolsas plásticas en cantidades de 1000 unidades. Deben presentar rotulo con el No. Y año del	

	contrato, nombre del producto, cantidad en cada bolsa.	
Imagen de referencia		

23 ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE			
SUBITEM		CANTIDAD (METROS)	
23,1 ENTRETELA NO TEJIDA. (INTERLON FUSIONABLE)		15.000	
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	MÉTODO ENSAYO	OFRECIMIENTO
Composición	Poliéster 100% ligamento químico	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481	
Color	Blanco		
Peso en g/m2	65±5	NTC 230, opción C	
Ancho útil en cm mínimo	150	NTC 228, MÉTODO 1	
ADHESIVO	Resina de fusión adherida al material (Poliamida) Con doble punto (double spot) **Resistencia del adhesivo mínimo: 6 N**	NTC 754-1	
CONDISIONES DE FUSIONADO CON EL MATERIAL PRINCIPAL	**Fusionadora banda Continua:** Temperatura: 120 - 160°C Presión máxima gr/cm 2: 3-4 bares Tiempo (seg): 10-18"	Prueba de fusionado.	
Capacitación:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems.		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato y año.		

24. TELA DE BOLSILLO			
SUBITEM		CANTIDAD (METROS)	
24,1 TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO		250	
24,2 TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL		5.000	
24,3 TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA		1.500	
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS		OFRECIMIENTO
COMPOSICIÓN			
Poliéster %	Algodón, en % 45 A 55 Poliéster, en % el resto		
Color	Tono a tono con el material principal.		
Tejido	Plano, espina 2x2		
Número de hilos/cm en trama mínimo	40		
Número de hilos/cm en urdimbre mínimo	25		
Peso en g/m²	170		
Solidez del color al lavado en seco	4		
Cambio de color	4		

Ancho útil de la tela mínimo	1,50 metros	
Manchado mínimo	4	
Acabados:	No debe presentar ningún tipo de defecto que afecte la presentación de la prenda o el uso de esta. Cumplir con la NTC 2567 tela grado B.	
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.	
Nota1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajuste en las cantidades y calor, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.		

24. TELA DE BOLSILLO		
SUBITEM	**CANTIDAD (METROS)**	
24,4 TELA DE BOLSILLO BLANCA	2.500	
24,5 TELA DE BOLSILLO NEGRA	3.000	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**OFRECIMIENTO**
COMPOSICIÓN	Algodón, en % 45 A 55 Poliéster, en % el resto	
Color	Tono a tono con el material principal.	
Tejido	Plano	
Número de hilos/cm en trama mínimo	20	
Número de hilos/cm en urdimbre mínimo	30	
Peso en g/m²	100	
Solidez del color al lavado en seco	4	
Cambio de color	4	
Ancho útil de la tela mínimo	1,50 metros	
Manchado mínimo	4	
Acabados:	No debe presentar ningún tipo de defecto que afecte la presentación de la prenda o el uso de esta. Cumplir con la NTC 2567 tela grado B.	
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.	
Nota1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajuste en las cantidades y calor, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.		

25. PRETINA ENSAMBLE		
SUBITEM		**CANTIDAD (METROS)**
25,1 PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO		600
25, 2 PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA		6.000
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**OFRECIMIENTO**
Ancho	47 ±3mm (ancho total una vez colocada en la pretina del pantalón.	
Composición General	Poliéster 100% con incrustación de logo "FABRICA DE CONDECCIONES- FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA" tejido en hilos 100% poliéster en 2 tramos de tejido con caucho color blanco, hilo del texto verde aceituna	

Color	Blanco hueso debe ser tono a tono con el material principal, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la policía. Azul oscuro debe ser tono a tono con el material principal, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la policía.	
Tela	Algodón 50% ±5% el resto poliéster.	
Hilos	Poliéster tex 40.	
Características	La franja superior de la pretina debe presentar un dobladillo debidamente asegurado que facilite su colocación en la pretina del pantalón. En la parte inferior interna debe presentar una franja en forma de pestaña que permita asegurar la pretina al pantalón mediante costura de máquina puntada invisible.	
Presentación	Rollos de 100 metros mínimo empacados en cajas de cartón. Deben presentar un rotulo donde indique cantidad, No. de contrato, año y el nombre del producto.	
Nota: Observa muestra de pretina en la Fábrica de Confecciones.		

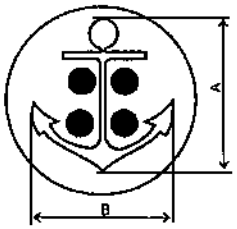
25. PRETINA ENSAMBLE			
SUBITEM		**CANTIDAD (METROS)**	
25.3 PRETINA ENSAMBLE BLANCO		4.000	
25,4 PRETINA ENSAMBLE NEGRO		7.200	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**		**OFRECIMIENTO**
Ancho	40mm ±3mm (ancho total una vez colocada en la pretina del pantalón.		
Composición de la pretina (no de la tela)	Poliéster con incrustación de logo "FABRICA DE CONDECCIONES- FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA" tejido en hilos 100% poliéster en 2 tramos de tejido con caucho color blanco, hilo del texto verde aceituna.		
Color	Blanco debe ser tono a tono con el material principal, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la policía. Negro debe ser tono a tono con el material principal, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la policía.		
Requisitos para la tela de la pretina.	**COMPOSICIÓN**	Algodón, en % 45 A 55 Poliéster, en % el resto	
	Color	Tono a tono con la tela de bolsillo.	
	Tejido	Plano	
	Número de hilos/cm en trama mínimo	20	
	Número de hilos/cm en urdimbre mínimo	30	
	Peso en g/m²	100	
	Solidez del color al lavado en seco	4	
	Cambio de color	4	
	Ancho útil de la tela mínimo	1,50 metros	
	Manchado mínimo	4	
Características	La franja superior de la pretina debe presentar un dobladillo debidamente asegurado que facilite su colocación en la pretina del pantalón. En la parte inferior interna debe presentar una franja en forma de pestaña que permita asegurar la pretina al pantalón mediante costura de máquina puntada invisible.		

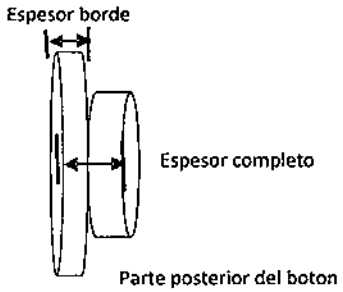
Presentación	Rollos de 100 metros mínimo empacados en cajas de cartón. Deben presentar un rotulo donde indique cantidad, No. de contrato, año y el nombre del producto.	

Nota: Observa muestra de pretina en la Fábrica de Confecciones.

26, BOTON GRABADO ARMADA NACIONAL		
SUBÍTEM		**CANTIDAD**
26,1 BOTON GRABADO ARMADA BLANCO		45.000,00
26,2 BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO		46.000,00
26,3 BOTON GRABADO ARMADA CAQUI		11.000,00
26,4 BOTON GRABADO ARMADA NEGRO		23.000,00
26,5 BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO		12.000,00
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**OFRECIMIENTO**
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.		
COLOR	Caquí, blanco, azul claro, azul oscuro, negro, o según el subítems, tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.	
MATERIAL	Sintético	
	DIMENSIONES	
Diámetro	14 mm ± 1 mm	
Espesor del borde	2 mm ± 0.1 mm	
Espesor completo	3,7 mm ± 0.1 mm	
Cantidad Huecos	4 orificios	
ACABADOS	Resistente, teñidos en masa.	
	Deben presentar uniformidad de color,	
	Libres de rebabas prominentes, aristas, filos o puntas,	
	No se debe presentar una tonalidad superior a 4-5 entre los botones dentro de la misma bolsa.	
	No deben presentar fisuras, ni picados, ni bordes partidos, ni asimetría en su contorno.	
Descripción	Los botones deben tener un ancla grabada con las siguientes medidas:	
	En la parte mas larga A: 13 mm ± 1 mm	
	En la parte más Ancha B: 12 mm ± 1 mm	
	Ver imagen de referencia.	
PRESENTACIÓN	En bolsas plásticas en cantidades múltiplos de 1000 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.	

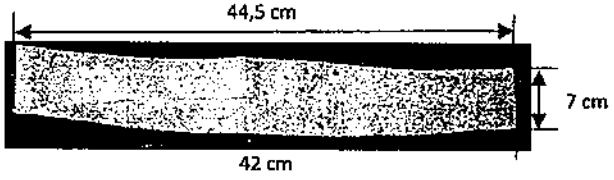
Imagen de Referencia





27- ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS ARMADA NACIONAL		
SUBÍTEM		CANTIDAD (UNIDAD)
27,1ENTRETELA CUELLO TROQUELADO ARMADA		11.000
CARACTERÍSTICA	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
COMPOSICIÓN	100% algodón	
COLOR	Blanco Negro	
ADHESIVO	Resina de fusión adherida al material (Poliamida) **Resistencia del adhesivo mínimo: 6 N**	
CONDISIONES DE FUSIONADO CON EL MATERIAL PRINCIPAL	**Fusionadora banda Continua:** Temperatura: 110 - 160°C Presión máxima gr/cm 2: 5 bares Tiempo (seg): 10 a 20"	
TROQUELADO	Troquelada para cuellos de camisa con ancho de 70 mm, las dimensiones varían según la tallas las cuales serán acordadas después de adjudicado el contrato.	
PESO g/m2	120 min.	
Densidad en hilos/cm		
Urdimbre	20	
Trama	20	
Cambio dimensional	2	
Capacitación:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems.	
Acabados	El cuello está conformado por tres piezas en el mismo material, una como base en la dimensión total los cuellos y dos piezas sobre puestas adheridas en las esquinas. El cuello debe permitir doblarse y conformar una parte más ancha que la otra. La pieza en su totalidad debe cumplir la funcionalidad de adherirse al material principal (100% poliéster) mediante un proceso de fusionado en banda continua y sus cortes deben venir totalmente simétricos permitiendo la creación de un cuello.	
	La entretela no debe presentar manchas o algún material que afecte su funcionalidad. El troquelado debe ser simétrico.	
Nota	Las dimensiones de los cuellos pueden variar de acuerdo a la necesidad de la Fábrica de Confecciones, por ende las cantidades por diferentes tallas y color se deben acordar con el supervisor del contrato una vez iniciado el contrato.	
PRESENTACIÓN	Empacado en cajas, debidamente rotulado con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.	

Imagen de referencia



4. ANÁLISIS DEL MERCADO

4.1. Precio de Mercado

De acuerdo con lo anterior, se indagó en el mercado las empresas y personas especializadas en la proveeduría de este tipo de bienes, así:

- TEXTICORP
- JEM SUPPLIES S.A.S.
- COMERCIO DE CUEROS
- FABRILAR
- INVERSIONES GAO
- MILFORT
- INSUMOS DE MODA

Estos proveedores, a través de cotizaciones directas, permitieron fijar precios de referencia de compra, bajo el criterio de menor precio de mercado, ya que este fue el mismo criterio para el establecimiento de precios de los bienes que desde el inicio integran la Licitación Pública N° 005-2018; de otra parte, algunos de los ítems requeridos no fueron cotizados por la totalidad de referentes del mercado.

El análisis del mercado por ítems atiende a lo siguiente:

GRUPO I

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	INVERSIONES GAO	LEADER	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
2. HILOS DE CONFECCIÓN	2,1	HILO POL- 75 AZUL OSCURO 10000MTS	CONO	2.000	$ 22.216,28	$ 38.124	$ 22.216,28	$ 44.432.560,00
	2,2	HILO POL- 75 VERDE 10000MTS	CONO	11.130	$ 22.216,28	$ 38.124	$ 22.216,28	$ 247.267.196,40
	2,3	HILO POL- 75 NEGRO 10000MTS	CONO	1.000	$ 22.216,28	$ 38.124	$ 22.216,28	$ 22.216.280,00
	2,4	HILO POL- 75 AMARILLO 10000MTS	CONO	800	$ 22.216,28	$ 38.124	$ 22.216,28	$ 17.773.024,00
	2,5	HILO POL- 75 BLANCO HUESO 10000MTS	CONO	42	$ 35.708,00	$ 38.124	$ 35.708,00	$ 1.499.736,00
	2,6	HILO POL- TEX 18 AMARILLO 10000MTS	CONO	200	$ 26.289,00	$ 31.514	$ 26.289,00	$ 5.257.800,00
	2,7	HILO POL- TEX 18 NEGRO 10000MTS	CONO	500	$ 26.289,00	$ 31.514	$ 26.289,00	$ 13.144.500,00
	2,8	HILO POL- 75 CAQUI TEX 40 5000 MTS	CONO	200	$ 12.944,00		$ 12.944,00	$ 2.588.800,00
	2,9	HILO POL- 75 BLANCO TEX 40 5000 MTS	CONO	500	$ 12.944,00		$ 12.944,00	$ 6.472.000,00
	2,10	HILO POL- 75 AZUL CLARO TEX 40 5000 MTS	CONO	300	$ 12.944,00		$ 12.944,00	$ 3.883.200,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 364.535.096,40

VALOR DEL IVA	$ 69.261.620,54
VALOR TOTAL ÍTEM	$ 433.796.716,94

Nota: Se realiza ajuste al IVA por decimales. Lo anterior teniendo en cuenta el valor del subítem con IVA.

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	TEXTICORP	JEM SUPPLIES S.A.S	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
6. ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	6,1	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	METRO	1.000	$ 15.500,00	$ 16.700,00	$ 15.500,00	$ 15.500.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 15.500.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 2.945.000,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 18.445.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	INVERSIONES GAO	COMERCIO DEL CUERO	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
9. CREMALLERA PLASTICA	9,1	CREMALLERA AZUL OSCURO 20CMS	UNIDAD	9.200	$ 302,00	$ 380,00	$ 302,00	$ 2.778.400,00
	9,2	CREMALLERA VERDE DE 20CMS	UNIDAD	450.000	$ 302,00	$ 380,00	$ 302,00	$ 135.900.000,00
	9,3	CREMALLERA NEGRA DE 20CMS	UNIDAD	2.000	$ 302,00	$ 380,00	$ 302,00	$ 604.000,00
	9,4	CREMALLERA VERDE ACEITUNA DE 80 CMS.	UNIDAD	2.000	$ 1.935,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 3.000.000,00
	9,5	CREMALLERA BLANCA DE 20CMS	UNIDAD	3.500	$ 312,00	$ 380,00	$ 312,00	$ 1.092.000,00
	9,6	CREMALLERA CAQUI DE 20CMS	UNIDAD	1.000	$ 312,00	$ 380,00	$ 312,00	$ 312.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 143.686.400,00
							VALOR DEL IVA	$ 27.300.416,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 170.986.816,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	MILFORT	JEM SUPPLIES S.A.S	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
11. BOLSAS PLÁSTICAS	11,1	BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS	UNIDAD	800.200	$ 360,00	$ 950,00	$ 360,00	$ 288.072.000,00
	11,2	BOLSA PLÁSTICA DE 65X90 CMS	UNIDAD	1.800	$ 460,00	$ 1.300,00	$ 460,00	$ 828.000,00
	11,3	BOLSA PLÁSTICA DE 48*38 CMS	UNIDAD	10.000		$ 540,00	$ 540,00	$ 5.400.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 294.300.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 55.917.000,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 350.217.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	FABRILAR	TEXTICORP	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
14. TELAS DE PAÑO	14,1	PAÑO BLANCO HUESO	METRO	2.000	$ 40.000,00	$ 42.000,00	$ 40.000,00	$ 80.000.000,00
	14,2	PAÑO NEGRO	METRO	500	$ 40.000,00	$ 42.000,00	$ 40.000,00	$ 20.000.000,00
	14,3	PAÑO VERDE BILLAR	METRO	500	$ 56.000,00	$ 69.000,00	$ 56.000,00	$ 28.000.000,00
	14,4	PAÑO VERDE PONAL	METRO	35.000	$ 40.000,00	$ 45.000,00	$ 40.000,00	$ 1.400.000.000,00
	14,5	PAÑO VERDE NACIONAL	METRO	1.250	$ 49.000,00	$ 65.000,00	$ 49.000,00	$ 61.250.000,00
	14,6	PAÑO AZUL OSCURO	METRO	15.000	$ 40.000,00	$ 45.000,00	$ 40.000,00	$ 600.000.000,00

VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 2.189.250.000,00
VALOR DEL IVA	$ 415.957.500,00
VALOR TOTAL ÍTEM	$ 2.605.207.500,00

Nota: Se realiza ajuste al IVA por decimales. Lo anterior teniendo en cuenta el valor del subítem con IVA.

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	FABRILAR	TEXTICORP	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
15. FORROS	15,1	FORROS DE POLIÉSTER NEGRO	METRO	300	$ 5.800,00	$ 4.500,00	$ 4.500,00	$ 1.350.000,00
	15,2	FORRO BLANCO HUESO	METRO	950	$ 5.800,00	$ 4.500,00	$ 4.500,00	$ 4.275.000,00
	15,3	TELA TAFETÁN 100% POLIÉSTER	METRO	2.000	$ 6.900,00	$ 6.950,00	$ 6.900,00	$ 13.800.000,00
	15,4	FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL	METRO	32.000	$ 5.800,00	$ 4.500,00	$ 4.500,00	$ 144.000.000,00
	15,5	FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO	METRO	4.200	$ 5.800,00	$ 4.500,00	$ 4.500,00	$ 18.900.000,00
	15,6	FORRO BLANCO ARMADA	METRO	2.500		$ 4.500,00	$ 4.500,00	$ 11.250.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 193.575.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 36.779.250,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 230.354.250,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	INSUMOS DE MODA	JEM SUPPLIES S.A.S	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
19. BOTONES Y ARGOLLAS METALLICAS	19,1	ARGOLLA METÁLICA PORTABOTÓN	UNIDAD	210.000	$ 200,00	$ 347,00	$ 200,00	$ 42.000.000,00
	19,2	BOTÓN DORADO GRANDE	UNIDAD	157.000	$ 4.340,00	$ 5.100,00	$ 4.340,00	$ 681.380.000,00
	19,3	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	UNIDAD	89.000	$ 3.220,00	$ 5.300,00	$ 3.220,00	$ 286.580.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 1.009.960.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 191.892.400,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 1.201.852.400,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	JEM SUPPLIES S.A.S	TEXTICORP	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
20 BROCHES Y CLIP	20.1	BROCHE CIERRE DE CUELLO	UNIDAD	1.000	$ 250,00		$ 250,00	$ 250.000,00
	20,2	CLIP PARA CAMISA	UNIDAD	20.000		$ 123,00	$ 123,00	$ 2.460.000,00
	20,3	BROCHE METALICO PARA PANTALÓN	UNIDAD	5.000		$ 300,00	$ 300,00	$ 1.500.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 4.210.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 799.900,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 5.009.900,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	JEM SUPPLIES S.A.S	TEXTICORP	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
21. HOMBRERAS	21.1	HOMBRERAS	PAR	6.000	$ 3.200,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 18.000.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 18.000.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 3.420.000,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 21.420.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	JEM SUPPLIES S.A.S	COMERCIO DE CUERO	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
22. GANCHO DE ROPA	22.1	GANCHO DE ROPA PLASTICO	UNIDAD	20.000	$ 2.800,00		$ 2.800,00	$ 56.000.000,00
	20,2	PLUMILLAS PARA CUELLO	UNIDAD	20.000		$ 96,00	$ 96,00	$ 1.920.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 57.920.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 11.004.800,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 68.924.800,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	TEXTICORP	JEM SUPPLIES S.A.S	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
23. ENTRETELA NO TEJIDA	23,1	ENTRETELA NO TEJIDA. (INTERLON FUSIONABLE)	METRO	15.000	$ 4.500,00	$ 17.000,00	$ 4.500,00	$ 67.500.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 67.500.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 12.825.000,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 80.325.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	TEXTICORP	JEM SUPPLIES S.A.S	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
24. TELA DE BOLSILLO	24.1	TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO.	METRO	250	$ 18.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 3.750.000,00
	24,2	TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL	METRO	5.000	$ 18.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 75.000.000,00
	24,3	TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA	METRO	1.500	$ 18.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 22.500.000,00
	24,4	TELA DE BOLSILLO BLANCA	METRO	2.500	$ 9.500,00	$ 9.500,00	$ 9.500,00	$ 23.750.000,00
	24,5	TELA DE BOLSILLO NEGRA	METRO	3.000	$ 9.500,00	$ 9.500,00	$ 9.500,00	$ 28.500.000,00
							VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 153.500.000,00
							VALOR DEL IVA	$ 29.165.000,00
							VALOR TOTAL ÍTEM	$ 182.665.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	TEXTICORP	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
25. PRETINA ENSAMBLE	25,1	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO	METRO	600	$ 6.000,00	$ 6.000,00	$ 3.600.000,00
	25,2	PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA	METRO	6.000	$ 6.000,00	$ 6.000,00	$ 36.000.000,00
	25,3	PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA	METRO	4.000	$ 3.600,00	$ 3.600,00	$ 14.400.000,00
	25,4	PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA	METRO	7.200	$ 3.600,00	$ 3.600,00	$ 25.920.000,00
						VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 79.920.000,00
						VALOR DEL IVA	$ 15.184.800,00
						VALOR TOTAL ÍTEM	$ 95.104.800,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	MILFORT	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
26. BOTON GRABADO ARMADA NACIONAL	26,1	BOTON GRABADO ARMADA BLANCO	UNIDAD	48.000	$ 135,00	$ 135,00	$ 6.480.000,00
	26,2	BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO	UNIDAD	46.000	$ 135,00	$ 135,00	$ 6.210.000,00
	26,3	BOTON GRABADO ARMADA CAQUI	UNIDAD	11.000	$ 135,00	$ 135,00	$ 1.485.000,00
	26,4	BOTON GRABADO ARMADA NEGRO	UNIDAD	23.000	$ 135,00	$ 135,00	$ 3.105.000,00
	26,5	BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO	UNIDAD	12.000	$ 135,00	$ 135,00	$ 1.620.000,00
						VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 18.900.000,00
						VALOR DEL IVA	$ 3.591.000,00
						VALOR TOTAL ÍTEM	$ 22.491.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	TEXTICORP	MENOR VALOR OFERTADO	
					VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL POR SUBÍTEM SIN IVA
27. ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS ARMADA NACIONAL	27,1	ENTRETELA CUELLO TROQUELADO ARMADA	UNIDAD	11.000	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 12.100.000,00
						VALOR TOTAL POR ÍTEM SIN IVA	$ 12.100.000,00
						VALOR DEL IVA	$ 2.299.000,00
						VALOR TOTAL ÍTEM	$ 14.399.000,00

4.2 REAJUSTE DE CANTIDADES

De acuerdo al certificado de stock emitido por el almacén general del FORPO, para satisfacer verdaderamente las necesidades de la entidad, según los convenios y contratos interadministrativos suscritos por el Fondo Rotatorio de la Policía, se requiere reajustar las cantidades de los siguientes ítems del Grupo II, disminuyéndolos, así:

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1. BANDERAS	1,1	BANDERA TRICOLOR UNIFORME DE ASISTENCIA No. 4	UNIDAD	100.000,00	$ 2.824,00	$ 536,56	$ 3.360,56	$ 336.056.000,00
	1,2	BANDERA TRICOLOR UNIFORME DE FATIGA No.5	UNIDAD	20.000,00	$ 2.220,00	$ 421,80	$ 2.641,80	$ 52.836.000,00
	1,3	BANDERA TRICOLOR UNIFORME No.3	UNIDAD	200,00	$ 2.824,00	$ 536,56	$ 3.360,56	$ 672.112,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 389.564.112,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
2. HERÁLDICAS PONAL	2,1	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME ASISTENCIA No. 4	UNIDAD	100.000,00	$ 2.622,00	$ 498,18	$ 3.120,18	$ 312.018.000,00
	2,2	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME FATIGA No. 5	UNIDAD	20.000,00	$ 2.420,00	$ 459,80	$ 2.879,80	$ 57.596.000,00
	2,3	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME No. 3	UNIDAD	1.000,00	$ 2.622,00	$ 498,18	$ 3.120,18	$ 3.120.180,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 372.734.180,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
3. DISTINTIVOS PONAL	3,1	DISTINTIVOS PARA SOLAPA UNIFORME ASISTENCIA No.4 PAR	PAR	100.000	$ 1.917,00	$ 364,23	$ 2.281,23	$ 228.123.000,00
	3,2	DISTINTIVOS PARA SOLAPA UNIFORME DE FATIGA No.5 PAR	PAR	20.000	$ 1.816,00	$ 345,04	$ 2.161,04	$ 43.220.800,00
	3,3	TARJETERO POLICÍA UNIFORME FATIGA No.5	UNIDAD	20.000	$ 1.597,00	$ 303,43	$ 1.900,43	$ 38.008.600,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 309.352.400,00

Una vez realizado el análisis de mercado de acuerdo con las cotizaciones presentadas por las empresas mencionadas anteriormente, y hechos reajustes a las cantidades de algunos artículos, se tiene como resultado el precio unitario de cada ítem, aplicando el criterio de MENOR VALOR, así:

GRUPO I

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1. BOTÓN PLÁSTICO	1,1	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.30 4H.	UNIDAD	767.587	$ 53,00	$ 10,07	$ 63,07	$ 48.411.712,09
	1,2	BOTÓN PLÁSTICO AZUL 4H No.30	UNIDAD	1.000	$ 53,00	$ 10,07	$ 63,07	$ 63.070,00
	1,3	BOTÓN PLÁSTICO NEGRO No. 30 4H	UNIDAD	1.000	$ 53,00	$ 10,07	$ 63,07	$ 63.070,00
	1,4	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.24 4H	UNIDAD	5.002.560	$ 42,00	$ 7,98	$ 49,98	$ 250.028.948,40
	1,5	BOTÓN PLÁSTICO AZUL N°. 24 4H	UNIDAD	200	$ 42,00	$ 7,98	$ 49,98	$ 9.996,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 298.576.796,49

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
2. HILOS DE CONFECCIÓN	2,1	HILO POL- 75 AZUL OSCURO 10000MTS	CONO	2.000	$ 22.216,28	$ 4.221,09	$ 26.437,37	$ 52.874.740,00
	2,2	HILO POL- 75 VERDE 10000MTS	CONO	11.130	$ 22.216,28	$ 4.221,09	$ 26.437,37	$ 294.247.928,10
	2,3	HILO POL- 75 NEGRO 10000MTS	CONO	1.000	$ 22.216,28	$ 4.221,09	$ 26.437,37	$ 26.437.370,00
	2,4	HILO POL- 75 AMARILLO 10000MTS	CONO	800	$ 22.216,28	$ 4.221,09	$ 26.437,37	$ 21.149.896,00
	2,5	HILO POL- 75 BLANCO HUESO 10000MTS	CONO	42	$ 35.708,00	$ 6.784,52	$ 42.492,52	$ 1.784.685,84
	2,6	HILO POL- TEX 18 AMARILLO 10000MTS	CONO	200	$ 26.289,00	$ 4.994,91	$ 31.283,91	$ 6.256.782,00
	2,7	HILO POL- TEX 18 NEGRO 10000MTS	CONO	500	$ 26.289,00	$ 4.994,91	$ 31.283,91	$ 15.641.955,00
	2,8	HILO POL- 75 CAQUI TEX 40 5000 MTS	CONO	200	$ 12.944,00	$ 2.459,36	$ 15.403,36	$ 3.080.672,00
	2,9	HILO POL- 75 BLANCO TEX 40 5000 MTS	CONO	500	$ 12.944,00	$ 2.459,36	$ 15.403,36	$ 7.701.680,00
	2,10	HILO POL- 75 AZUL CLARO TEX 40 5000 MTS	CONO	300	$ 12.944,00	$ 2.459,36	$ 15.403,36	$ 4.621.008,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 433.796.716,94

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
3. HILOS PARA BORDAR	3,1	HILO DORADO METALIZADO BRILLANTE	CONO	400	$ 48.562,00	$ 9.226,78	$ 57.788,78	$ 23.115.512,00
	3,2	HILO PARA BORDADOS NEGRO	CONO	400	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 5.907.160,00
	3,3	HILO PARA BORDADOS AMARILLO	CONO	1.000	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 14.767.900,00
	3,4	HILO PARA BORDADOS AZUL	CONO	800	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 11.814.320,00
	3,5	HILO PARA BORDADOS ROJO	CONO	800	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 11.814.320,00

	3,6	HILO PARA BORDADOS VERDE ESMERALDA	CONO	200	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 2.953.580,00
	3,7	HILO PARA BORDADOS CAFE	CONO	200	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 2.953.580,00
	3,8	HILO PARA BORDADOS BLANCO	CONO	200	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 2.953.580,00
	3,9	HILO PARA BORDADOS GRIS PERLADO	CONO	50	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 738.395,00
	3,1	HILAZA (HILO TEXTURIZADO) 15000MTS	CONO	1.000	$ 24.242,00	$ 4.605,98	$ 28.847,98	$ 28.847.980,00
	3,11	HILO PARA AMARRE COLOR NEGRO	CAJA DE 144 BOBINAS DE 230 METROS CADA UNA	200	$ 103.996,80	$ 19.759,39	$ 123.756,19	$ 24.751.238,00
	3,12	HILO PARA BORDADOS AMARILLO CLARO	CONO	10	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 1.476.790,00
	3,13	HILO PARA BORDADOS AZUL CLARO	CONO	50	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 738.395,00
	3,14	HILO PARA BORDADOS ROJO CLARO	CONO	50	$ 12.410,00	$ 2.357,90	$ 14.767,90	$ 738.395,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 133.571.145,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
4. ENTRETELA NO TEJIDA TROQUELADO	4,1	ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE TROQUELADO	METRO	982.830	$ 385,00	$ 73,15	$ 458,15	$ 450.283.564,50
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 450.283.564,50

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
5. ENTRETELA PARA PRENDAS DE POLI ALGODÓN	5,1	ENTRETELA FUSIONADA BLANCA	METRO	228.450	$ 5.900,00	$ 1.121,00	$ 7.021,00	$ 1.603.947.450,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 1.603.947.450,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
6. ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	6,1	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	METRO	1.000	$ 15.500,00	$ 2.945,00	$ 18.445,00	$ 18.445.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 18.445.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
7. ENTRETELA SUAVIZANTE	7,1	ENTRETELA SUAVIZANTE	METRO	800	$ 7.510,00	$ 1.426,90	$ 8.936,90	$ 7.149.520,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 7.149.520,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO	8,1	ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	METRO	13.000	$ 4.500,00	$ 855,00	$ 5.355,00	$ 69.615.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 69.615.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
9. CREMALLERA PLASTICA	9,1	CREMALLERA AZUL OSCURO 20CMS	UNIDAD	9.200	$ 302,00	$ 57,38	$ 359,38	$ 3.306.296,00
	9,2	CREMALLERA VERDE DE 20CMS	UNIDAD	450.000	$ 302,00	$ 57,38	$ 359,38	$ 161.721.000,00
	9,3	CREMALLERA NEGRA DE 20CMS	UNIDAD	2.000	$ 302,00	$ 57,38	$ 359,38	$ 718.760,00
	9,4	CREMALLERA VERDE ACEITUNA DE 80 CMS.	UNIDAD	2.000	$ 1.500,00	$ 285,00	$ 1.785,00	$ 3.570.000,00
	9,5	CREMALLERA BLANCA DE 20CMS	UNIDAD	3.500	$ 312,00	$ 59,28	$ 371,28	$ 1.299.480,00
	9,6	CREMALLERA CAQUI DE 20CMS	UNIDAD	1.000	$ 312,00	$ 59,28	$ 371,28	$ 371.280,00
VALOR TOTAL ÍTEM								170.986.816,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD			IVA		

				CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
10. MARQUILLA	10,1	MARQUILLA CON ESCUDO FORPO	UNIDAD	450.200	$ 160,00	$ 30,40	$ 190,40	$ 85.718.080,00
	10,2	MARQUILLA DE SEGURIDAD	UNIDAD	532.000	$ 135,00	$ 25,65	$ 160,65	$ 85.465.800,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 171.183.880,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
11. BOLSAS PLÁSTICAS	11,1	BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS	UNIDAD	800.200	$ 360,00	$ 68,40	$ 428,40	$ 342.805.680,00
	11,2	BOLSA PLÁSTICA DE 65X90 CMS	UNIDAD	1.800	$ 460,00	$ 87,40	$ 547,40	$ 985.320,00
	11,3	BOLSA PLASTICA DE 48*38 CMS	UNIDAD	10.000	$ 540,00	$ 102,60	$ 642,60	$ 6.426.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 350.217.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
12. ETIQUETAS PARA CÓDIGO AZTECA	12,1	ETIQUETAS COD. BARRAS CINTA RESINA LAV 30MM X250 MTS	ROLLO	500	$ 27.300,00	$ 5.187,00	$ 32.487,00	$ 16.243.500,00
	12,2	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS DE 5 CM X 2.5 CMX10000 UNIDADES	ROLLO	600	$ 85.500,00	$ 16.245,00	$ 101.745,00	$ 61.047.000,00
	12,3	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS DE 10 CM X 15 CM	ROLLO	800	$ 60.300,00	$ 11.457,00	$ 71.757,00	$ 57.405.600,00
	12,4	ETIQUETAS COD. BARRAS TÉRMICA CERA 110 MM X 450 MM	ROLLO	300	$ 30.100,00	$ 5.719,00	$ 35.819,00	$ 10.745.700,00
	12,5	ETIQUETAS COD. BARRAS NAILON DIGITAL 30MM X 200MTS	ROLLO	500	$ 30.700,00	$ 5.833,00	$ 36.533,00	$ 18.266.500,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 163.708.300,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
13. CORDEL NAILON SÓLIDO TUBULAR	13,1	CORDEL NYLON VERDE	METRO	5.000	$ 450,00	$ 85,50	$ 535,50	$ 2.677.500,00
	13,2	CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN	METRO	6.750	$ 3.500,00	$ 665,00	$ 4.165,00	$ 28.113.750,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 30.791.250,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
14. TELAS DE PAÑO	14,1	PAÑO BLANCO HUESO	METRO	2.000	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 95.200.000,00
	14,2	PAÑO NEGRO	METRO	500	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 23.800.000,00
	14,3	PAÑO VERDE BILLAR	METRO	500	$ 56.000,00	$ 10.640,00	$ 66.640,00	$ 33.320.000,00
	14,4	PAÑO VERDE PONAL	METRO	35.000	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 1.666.000.000,00
	14,5	PAÑO VERDE NACIONAL	METRO	1.250	$ 49.000,00	$ 9.310,0	$ 58.310,00	$ 72.887.500,00
	14,6	PAÑO AZUL OSCURO	METRO	15.000	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 714.000.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 2.605.207.500,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
15. FORROS	15,1	FORROS DE POLIÉSTER NEGRO	METRO	300	$ 4.500,00	$ 855,00	$ 5.355,00	$ 1.606.500,00
	15,2	FORRO BLANCO HUESO	METRO	950	$ 4.500,00	$ 855,00	$ 5.355,00	$ 5.087.250,00
	15,3	TELA TAFETAN 100% POLIÉSTER	METRO	2.000	$ 6.900,00	$ 1.311,00	$ 8.211,00	$ 16.422.000,00
	15,4	FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL	METRO	32.000	$ 4.500,00	$ 855,00	$ 5.355,00	$ 171.360.000,00
	15,5	FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO	METRO	4.200	$ 4.500,00	$ 855,00	$ 5.355,00	$ 22.491.000,00
	15,6	FORRO BLANCO ARMADA	METRO	2.500	$ 4.500,00	$ 855,00	$ 5.355,00	$ 13.387.500,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 230.354.250,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
16. ELÁSTICO	16,1	ELÁSTICO VERDE 41 MM	METRO	135.800	$ 1.535,78	$ 291,80	$ 1.827,58	$ 248.185.364,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 248.185.364,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA

17. OJALETE METÁLICOS	17,1	OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS	UNIDAD	1.200.000	$ 95,00	$ 18,05	$ 113,05	$ 135.660.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 135.660.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
18. CIERRE DE CONTACTO	18,1	CIERRE DE CONTACTO DE 20 VERDE	METRO	131.000	$ 1.250,00	$ 237,50	$ 1.487,50	$ 194.862.500,00
	18,2	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm AZUL	METRO	2.000	$ 1.250,00	$ 237,50	$ 1.487,50	$ 2.975.000,00
	18,3	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm NEGRO	METRO	300	$ 1.250,00	$ 237,50	$ 1.487,50	$ 446.250,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 198.283.750,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
19. BOTONES Y ARGOLLAS METÁLICAS	19,1	ARGOLLA METÁLICA PORTABOTÓN	UNIDAD	210.000	$ 200,00	$ 38,00	$ 238,00	$ 49.980.000,00
	19,2	BOTÓN DORADO GRANDE	UNIDAD	157.000	$ 4.340,00	$ 824,60	$ 5.164,60	$ 810.642.200,00
	19,3	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	UNIDAD	89.000	$ 3.220,00	$ 611,80	$ 3.831,80	$ 341.030.200,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 1.201.652.400,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
20. BROCHES, Y CLIP	20,1	BROCHE CIERRE DE CUELLO	UNIDAD	1.000	$ 250,00	$ 47,50	$ 297,50	$ 297.500,00
	20,2	CLIP PARA CAMISA	UNIDAD	20.000	$ 123,00	$ 23,37	$ 146,37	$ 2.927.400,00
	20,3	BROCHE METALICO PARA PANTALÓN	UNIDAD	5.000	$ 300,00	$ 57,00	$ 357,00	$ 1.785.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 5.009.900,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
21. HOMBRERAS	21.1	HOMBRERAS	PAR	6.000	$ 3.000,00	$ 570,0000	$ 3.570,00	$ 21.420.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 21.420.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
22. GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS	22.1	GANCHO DE ROPA PLASTICO	UNIDAD	20.000	$ 2.800,00	$ 532	$ 3.332,00	$ 66.640.000,00
	22,2	PLUMILLAS PARA CUELLO	UNIDAD	20.000	$ 96,00	$ 18,24	$ 114,24	$ 2.284.800,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 68.924.800,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
23. ENTRETELA NO TEJIDA	23,1	ENTRETELA NO TEJIDA. (INTERLÓN FUSIONABLE)	METRO	15.000	$ 4.500,00	$ 855	$ 5.355,00	$ 80.325.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 80.325.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
24. TELA DE BOLSILLO	24.1	TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO	METRO	250,00	$ 15.000,00	$ 2.850,00	$ 17.850,00	$ 4.462.500,00
	24,2	TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL	METRO	5.000,00	$ 15.000,00	$ 2.850,00	$ 17.850,00	$ 89.250.000,00
	24,3	TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA	METRO	1.500,00	$ 15.000,00	$ 2.850,00	$ 17.850,00	$ 26.775.000,00
	24,4	TELA DE BOLSILLO BLANCA	METRO	2.500	$ 9.500,00	$ 1.805,00	$ 11.305,00	$ 28.262.500,00
	24,5	TELA DE BOLSILLO NEGRA	METRO	3.000	$ 9.500,00	$ 1.805,00	$ 11.305,00	$ 33.915.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 182.665.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
25 PRETINA ENSAMBLE	24.1	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO	METRO	600,00	$ 6.000,00	$ 1.140	$ 7.140,00	$ 4.284.000,00
	24,3	PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA	METRO	6.000,00	$ 6.000,00	$ 1.140	$ 7.140,00	$ 42.840.000,00
	25,3	PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA	METRO	4.000	$ 3.600,00	$ 684,00	$ 4.284,00	$ 17.136.000,00
	25,4	PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA	METRO	7.200	$ 3.600,00	$ 684,00	$ 4.284,00	$ 30.844.800,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 95.104.800,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
26. BOTON GRABADO	26,1	BOTON GRABADO ARMADA BLANCO	UNIDAD	48.000	135	25,65	160,65	$ 7.711.200,00
	26,2	BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO	UNIDAD	46.000	135	25,65	160,65	$ 7.389.900,00

ARMADA NACIONAL	26,3	BOTON GRABADO ARMADA CAQUI	UNIDAD	11.000	135	25,65	160,65	$ 1.767.150,00
	26,4	BOTON GRABADO ARMADA NEGRO	UNIDAD	23.000	135	25,65	160,65	$ 3.694.950,00
	26,5	BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO	UNIDAD	12.000	135	25,65	160,65	$ 1.927.800,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 22.491.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
27, ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS ARMADA NACIONAL	27,1	ENTRETELA CUELLO TROQUELADO ARMADA	UNIDAD	11.000	$ 1.100,00	209	$ 1.309,00	$ 14.399.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 14.399.000,00

GRUPO II

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1. BANDERAS	1,1	BANDERA TRICOLOR UNIFORME DE ASISTENCIA No. 4	UNIDAD	100.000,00	$ 2.824,00	$ 536,56	$ 3.360,56	$ 336.056.000,00
	1,2	BANDERA TRICOLOR UNIFORME DE FATIGA No.5	UNIDAD	20.000,00	$ 2.220,00	$ 421,80	$ 2.641,80	$ 52.836.000,00
	1,3	BANDERA TRICOLOR UNIFORME No.3	UNIDAD	200,00	$ 2.824,00	$ 536,56	$ 3.360,56	$ 672.112,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 389.564.112,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
2. HERÁLDICAS PONAL	2,1	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME ASISTENCIA No. 4	UNIDAD	100.000,00	$ 2.622,00	$ 498,18	$ 3.120,18	$ 312.018.000,00
	2,2	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME FATIGA No. 5	UNIDAD	20.000,00	$ 2.420,00	$ 459,80	$ 2.879,80	$ 57.596.000,00
	2,3	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME No. 3	UNIDAD	1.000,00	$ 2.622,00	$ 498,18	$ 3.120,18	$ 3.120.180,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 372.734.180,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
3. DISTINTIVOS PONAL	3,1	DISTINTIVOS PARA SOLAPA UNIFORME ASISTENCIA No.4 PAR	PAR	100.000	$ 1.917,00	$ 364,23	$ 2.281,23	$ 228.123.000,00
	3,2	DISTINTIVOS PARA SOLAPA UNIFORME DE FATIGA No.5 PAR	PAR	20.000	$ 1.816,00	$ 345,04	$ 2.161,04	$ 43.220.800,00
	3,3	TARJETERO POLICÍA UNIFORME FATIGA No.5	UNIDAD	20.000	$ 1.597,00	$ 303,43	$ 1.900,43	$ 38.008.600,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 309.352.400,00

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación una vez realizada las modificaciones asciende a la suma de hasta **DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($10.831.173.494,93),** incluido de IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, discriminados así:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MÁXIMO POR GRUPO
GRUPO 1	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS, PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"	$ 9.012.155.202,93
GRUPO 2	"ADQUISICIÓN DE BORDADOS PARA SER COLOCADOS EN LAS PRENDAS PRODUCIDAS EN LA FABRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"	$ 1.071.650.692,00
GRUPO 3	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"	$ 747.367.600,00
TOTAL GENERAL		$ 10.831.173.494,93

GRUPO I

ÍTEM	DECRIPCIÓN	VALOR ÍTEM
1	BOTÓN PLÁSTICO	$ 298.576.796,49
2	HILOS DE CONFECCIÓN	$ 433.796.716,94
3	HILOS PARA BORDAR	$ 133.571.145,00
4	ENTRETELA NO TEJIDA TROQUELADO	$ 450.283.564,50
5	ENTRETELA PARA PRENDAS DE POLI ALGODÓN	$ 1.603.947.450,00
6	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	$ 18.445.000,00
7	ENTRETELA SUAVIZANTE	$ 7.149.520,00
8	ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO	$ 69.615.000,00
9	CREMALLERA PLASTICA	$ 170.986.816,00
10	MARQUILLA	$ 171.183.880,00
11	BOLSAS PLÁSTICAS	$ 350.217.000,00
12	ETIQUETAS PARA CÓDIGO AZTECA	$ 163.708.300,00
13	CORDEL NAILON SÓLIDO TUBULAR	$ 30.791.250,00
14	TELAS DE PAÑO	$ 2.605.207.500,00
15	FORROS	$ 230.354.250,00
16	ELÁSTICO	$ 248.185.364,00
17	OJETE METÁLICOS	$ 135.660.000,00
18	CIERRE DE CONTACTO	$ 198.283.750,00
19	BOTONES Y ARGOLLAS METALLICAS	$ 1.201.852.400,00
20	BROCHES Y CLIP	$ 5.009.900,00
21	HOMBRERAS	$ 21.420.000,00
22.	GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS	$ 68.924.800,00
23	ENTRETELA NO TEJIDA	$ 80.325.000,00
24	TELA DE BOLSILLO	$ 182.665.000,00
25	PRETINA ENSAMBLE	$ 95.104.800,00
26	BOTON GRABADO ARMADA NACIONAL	$ 22.491.000,00
27	ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS	$ 14.399.000,00
VALOR TOTAL GRUPO 1		$ 9.012.155.202,93

GRUPO II

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ÍTEM
1	BANDERAS	$ 389.564.112,00
2	HERÁLDICAS PONAL	$ 372.734.180,00
3	DISTINTIVOS PONAL	$ 309.352.400,00
VALOR TOTAL GRUPO 2		$ 1.071.650.692,00

GRUPO III

ÍTEM	DECRIPCIÓN	VALOR ÍTEM
1	LAMINAS DE ACRÍLICO DE ENTRE 1mm y 2mm DE ESPESOR2,00metros x 1,00 metros	$ 747.367.600,00
2	LÁPICES BLANCOS DE MINA ENCERADA	
3	LÁPICES BLANCOS DE MINA CREMOSA	
4	PAPEL KRAFT ANCHO 1,6 METROS X 20 g	
5	SULFITO ANCHO DE 1,6mANCHO 1,6 METROS X 20 Kg	
6	ENCENDEDOR PLÁSTICO	
7	MINAS PLATA	
8	BOLIGRAFO ROJO SEMIGEL	
9	CINTA INDUSTRIAL PARA EMBALAJE	
VALOR TOTAL GRUPO 3		$ 747.367.600,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. 22518 SIIF			RECURSOS A COMPROMETER (GRUPO 1 Y 2)
Expedido el: 2018-03-12			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	
A-5-2-1-1-0-1-1	MATERIA PRIMA	$10.770.000.000,00	$ 10.083.805.894,93

CDP No. 22618 SIIF			RECURSOS A COMPROMETER (GRUPO 3)
Expedido el: 2018-03-12			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	
A-5-2-1-1-0-1-5	OTRAS MATERIAS PRIMAS	$1.113.000.000,00	$ 747.367.600,00

6. ADJUDICACIÓN POR ARTÍCULO (Aplica para tabla de experiencia especifica)

GRUPO I

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL			
GRUPO 1			
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRESUPUESTO	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
1. BOTÓN PLÁSTICO	31141500 53141500	$ 298.576.796,49	382,18
2. HILOS DE CONFECCIÓN	11161800 11162100 11151700	$ 433.795.504,18	555,26
3. HILOS PARA BORDAR		$ 133.571.145,00	170,97
4. ENTRETELA NO TEJIDA TROQUELADO	11162100 11162200	$ 450.283.564,50	576,37
5. ENTRETELA PARA PRENDAS DE POLI ALGODÓN	11162100 11162200	$ 1.603.947.450,00	2053,07
6. ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	11162100 11162200	$ 18.445.000,00	23,61
7. ENTRETELA SUAVIZANTE	11162100 11162200	$ 7.149.520,00	9,15
8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO	11162100 11162200	$ 69.615.000,00	89,11
9. CREMALLERA PLASTICA	53141500	$ 170.986.816,00	218,87
10. MARQUILLA	11161800 11162100	$ 171.183.880,00	219,12
11. BOLSAS PLÁSTICAS	24111500	$ 350.217.000,00	448,28
12. ETIQUETAS PARA CÓDIGO AZTECA		$ 163.708.300,00	209,55

	44103100 55121600 31201500			
13. CORDEL NAILON SÓLIDO TUBULAR	31152100	$	30.791.250,00	39,41
14. TELAS DE PAÑO	11161600 11161700 11161800 11162100	$	2.605.207.500,00	3334,70
15. FORROS	11161600 11161700 11161800 11162100	$	230.354.250,00	294,86
16. ELÁSTICO	11161800 13111000	$	248.185.364,00	317,68
17. OJETE METÁLICOS	23121600 53141600	$	135.660.000,00	173,65
18. CIERRE DE CONTACTO	53141500	$	198.283.750,00	253,81
19. BOTONES Y ARGOLLAS METÁLICAS	53141500 53141600	$	1.201.852.400,00	1538,39
20.BROCHES	53141500 53141600	$	5.009.900,00	6,41
21, HOMBRERAS	13111300	$	21.420.000,00	27,42
22.GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS	31141500	$	68.924.800,00	88,22
23. ENTRETELA NO TEJIDA	11162100 11162200	$	80.325.000,00	102,82
24. TELA DE BOLSILLO	11161600 11161700 11161800 11162100	$	182.665.000,00	233,81
25. PRETINA ENSAMBLE	11151500 11161700	$	95.104.800,00	121,74
26. BOTON GRABADO ARMADA NACIONAL	31141500 53141500	$	22.491.000,00	28,79
27. ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS	11162100	$	14.399.000,00	18,43

GRUPO II

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL.				
GRUPO 2				
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRESUPUESTO		VALOR EXPRESADO EN SMMLV
1. BANDERAS	55121700 49101600	$	389.564.112,00	498,65
2. HERÁLDICAS PONAL	53141600 60121900	$	372.734.180,00	477,10
3. DISTINTIVOS PONAL	60121900	$	309.352.400,00	395,98

* VALOR REFERENCIA SMMLV 2018: **$781.242.00 M/CTE**

NOTAS PARA LA EXPERIENCIA

Nota 1: si la propuesta se presenta en forma Individual, el oferente al acreditar su experiencia específica habilitante en el registro único de proponentes - RUP, deberá cumplir con la codificación UNSPSC, así:

Para los grupos 1 y 2: deberá cumplir mínimo con uno (1) de los códigos UNSPSC por cada ítem (s) ofertado (s), según lo exigido en la anterior tabla, mínimo hasta el tercer nivel (clase).

Para el grupo 3: deberá cumplir mínimo con dos (2) códigos UNSPSC, según lo exigido en la anterior tabla, mínimo hasta el tercer nivel (clase).

Nota 2: en el caso de los consorcios o uniones temporales o cualquier forma asociativa la experiencia específica habilitante en el registro único de proponentes - RUP, será la sumatoria de las experiencias de los integrantes de la respectiva forma asociativa, y deberá cumplir con la codificación UNSPSC, así:

Para los grupos 1 y 2: se deberá cumplir con mínimo uno (1) de los códigos UNSPSC por cada ítem (s) ofertado (s), según lo exigido en la tabla del presente numeral, mínimo hasta el tercer nivel (clase); no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en los códigos UNSPSC exigidos.

Para el grupo 3: se deberá cumplir mínimo con dos (2) códigos UNSPSC, según lo exigido en la tabla del presente numeral, mínimo hasta el tercer nivel (clase); no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en los códigos UNSPSC exigidos.

Nota 3: si el proponente acredita su experiencia mediante contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el FORPO tomará para la verificación el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, se atenderá lo señalado en el RUP donde conste el porcentaje de participación en la ejecución del contrato.

NOTA 4: no podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta.

NOTA 5: en caso que la constitución de la compañía tenga menos de tres (3) años es válida la sumatoria de la experiencia de sus socios accionistas o constituyentes.

NOTA 6: de conformidad con el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado y vigente con anterioridad a la diligencia de cierre y recibo de ofertas, y en firme antes de la audiencia pública de adjudicación.

NOTA 7: en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 8: en el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

NOTA 9: si en la Información relacionada en el RUP para acreditar la experiencia específica, no se puede verificar la totalidad de la información que se requiere para este proceso de selección, la Entidad se reserva la facultad de solicitar información adicional.

NOTA 10: se precisa, que para el cumplimiento de la experiencia exigida, ésta debe corresponder a lo solicitado en el presente numeral, de acuerdo al presupuesto asignado a cada ítem y/o grupo, en caso de participar en más de un ítem y/o grupo debe corresponder a la sumatoria de los presupuestos asignados a los mismos.

7. FACTORES HABILITANTES Y PONDERABLES

FACTORES HABILITANTES

Modificación parcial de indicadores financieros

Se modifica el Capital de Trabajo, teniendo en cuenta que se aumentó considerablemente el presupuesto para cada ítem y grupo, y con el fin de dar pluralidad y concurrencia al proceso contractual, se disminuye el capital de trabajo quedando de la siguiente manera:

Capital de Trabajo: activo corriente – pasivo corriente: para efectos de este proceso el capital de trabajo del proponente debe ser **igual o mayor al ochenta por ciento (80%)** del presupuesto oficial asignado total, el cual deberá ser calculado por el proponente para efectos de elaboración y presentación de su propuesta.

FACTORES PONDERABLES

Los factores de evaluación de los ítems adicionales son los siguientes:

FACTOR ECONÓMICO	
OFERTA ECONÓMICA	**MAX. 250** PUNTOS
FACTOR TÉCNICO	
ASPECTO TÉCNICO	**MAX. 300** PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (según el caso)	
BIENES DE ORIGEN NACIONAL/ ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES / PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	20%
BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	10%
NO ACREDITACIÓN	0
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	**660 PUNTOS**

1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS)

Para efectos de la evaluación económica la oferta debe ser hábil, esto es que cumple con la totalidad de los requisitos verificables de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia, y que no está incursa en causal de rechazo.

PONDERACIÓN DE PRECIO = Máx. 250 PUNTOS

A la oferta que presente el menor precio se le asignará el mayor puntaje, es decir **250 puntos**. Para las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

PUNTAJE DE PRECIO = $\frac{\text{O. M. P.}}{\text{P. O. E}}$ X (250 PUNTOS)

Dónde: **O. M. P.** = Oferta Menor Precio
P. O. E = Precio Oferta a Evaluar

1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) = Máx. 300 PUNTOS

La evaluación técnica se efectuará de acuerdo con la documentación aportada a través de la plataforma electrónica SECOP II por el oferente en su oferta, la cual bajo ninguna circunstancia podrá ser subsanada por los oferentes. Los criterios a evaluar son los siguientes:

1.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 – Insumos y elementos para confección

El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima.

A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación:

PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = $\frac{\text{G.A.P.} * 200}{24}$

Dónde:

G.A.P. = Garantía adicional ofrecida por el proponente

Por lo anterior, el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta, el ofrecimiento de la garantía adicional ofrecida, estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL. Esta garantía se debe ver reflejada en las pólizas de garantía al momento de la firma del contrato.

1.2.2 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítems 1, 2, 9, 11 y 26.

El oferente que certifique que el fabricante de las bolsas donde se empacan los productos entregados presentan como mínimo el ochenta por ciento (80%) de material reciclado y/o biodegradable; además deberá aportar la respectiva ficha técnica original y verificable del producto donde conste dicha composición (material reciclado) y/o característica (biodegradable).

PONDERACIÓN = 100 PUNTOS

NOTA: lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la norma técnica NTC-ISO 14001 (Numeral 8.1 planificación y control operacional).

1.2.3 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítem 3 - Hilos para bordar

El oferente deberá manifestar mediante documento debidamente suscrito por sí, su representante legal o apoderado, que se compromete a entregar cuatro (4) tensiómetros digitales para medir fuerza o tensiones de los hilos.

PONDERACIÓN = 100 PUNTOS

A quien oferte en su totalidad (4 tensiómetros digitales) se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje.

Justificación: el tensiómetro digital permite medir las tensiones en las que se encuentran los hilos, permitiendo verificar en qué estado se encuentran trabajando los hilos en las maquinas bordadoras y así controlar que estén en los límites adecuados, con esto garantizando un uso eficiente del hilo en los bordados y la calidad del producto que se está elaborando.

1.2.4 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítems 4, 5, 6, 7, 8, 23 y 27.

El oferente deberá manifestar mediante documento debidamente suscrito por sí, su representante legal o apoderado, que se compromete a realizar capacitación a veinte (20) servidores de la entidad, para el manejo técnico y ambiental adecuado del material de cada uno de los ítems, de forma adicional a lo requerido en las condiciones técnicas para cada ítem y según lo descrito en las fichas técnicas aplicables a estos ítem.

PONDERACIÓN = 100 PUNTOS

A quien oferte en su totalidad (20 servidores de la entidad) se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje.

1.2.5 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – ítem 17 - Ojaletes

El oferente deberá manifestar mediante documento debidamente suscrito por si, su representante legal o apoderado, que se compromete a entregar cuatro (4) juegos de troqueles para el ojalete metálico, que estará dimensionado de acuerdo al producto que oferte para este ítem.

PONDERACIÓN = 100 PUNTOS

A quien oferte en su totalidad (4 juegos de troqueles) se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje.

Justificación: los ojáleles y arandelas tienen tolerancias en sus medidas, esto genera que cada ojálate y arandela cuente con un troquel exacto para poder ser adherido este insumo en la tela, y para garantizar el buen uso del insumo y la calidad del producto final, se requiere que se entreguen los juegos de troqueles adecuados para el ojáleles y arandelas.

1.2.6Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítems 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 22, Y 25

Se le asignará este puntaje a quien ofrezca por escrito en su oferta o mediante certificación anexa a la misma, debidamente firmada por sí, su representante legal o apoderado, una mayor cantidad por ítem en concordancia con las especificaciones técnicas del proceso, de acuerdo con la siguiente tabla de ponderación:

CANTIDAD DE % ADICIONAL		
DESCRIPCIÓN	ITEM	% ADICIONAL
MARQUILLA	10	5%
ETIQUETA PARA CÓDIGO AZTECA	12	5%
CORDEL NAYLON	13	5%
TELAS DE PAÑO	14	5%
FORROS	15	5%
ELÁSTICO	16	5%

	CIERRE DE CONTACTO	18	5%
	BOTONES Y ARGOLLAS METALLICAS	19	5%
	BROCHES Y CLIP	20	5%
	HOMBRERAS	21	5%
	GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS	22	5%
	TELA DE BOLSILLO	24	5%
	PRETINA ENSAMBLE	25	5%

PONDERACIÓN = 100 PUNTOS

A quien oferte el porcentaje exigido y para la totalidad de los ítems se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje.

MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Teniendo en cuenta que se agregan ítems nuevos y que los tiempos establecidos inicialmente se modificaron, se realiza modificación al cronograma de entregas, quedando de la siguiente manera:

GRUPO 1: "INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"								
ÍTEM	SUBÍTEMS	DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 1	OCTUBRE 13	OCTUBRE 31	NOVIEMBRE 16	NOVIEMBRE 30	DICIEMBRE 05
1. BOTÓN PLÁSTICO	1,1	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.30 4H.		20%		40%		40%
	1,2	BOTÓN PLÁSTICO AZUL 4H No.30		100%				
	1,3	BOTÓN PLÁSTICO NEGRO No. 30 4H		100%				
	1,4	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.24 4H		20%		40%		40%
	1,5	BOTÓN PLÁSTICO AZUL N°. 24 4H		100%				
2. HILOS DE CONFECCIÓN	2,1	HILO POL- 75 AZUL OSCURO 10000MTS			100%			
	2,2	HILO POL- 75 VERDE 10000MTS	20%		40%		40%	
	2,3	HILO POL- 75 NEGRO 10000MTS			100%			
	2,4	HILO POL- 75 AMARILLO 10000MTS			100%			
	2,5	HILO POL-75 BLANCO HUESO 100000MTS	100%					
	2,6	HILO POL- TEX 18 AMARILLO 10000 MTS	100%					
	2,7	HILO POL- TEX 18 NEGRO 10000MTS	100%					
	2,8	HILO POL- 75 CAQUI TEX 40 5000 MTS	100%					

	2,9	HILO POL- 75 BLANCO TEX 40 5000 MTS	100%					
	2,10	HILO POL- 75 AZUL CLARO TEX 40 5000 MTS	100%					
3. HILOS PARA BORDAR	3,1	HILO DORADO METALIZADO BRILLANTE	20%				80%	
	3,2	HILO PARA BORDADOS NEGRO	20%				80%	
	3,3	HILO PARA BORDADOS AMARILLO	20%		40%		40%	
	3,4	HILO PARA BORDADOS AZUL	20%		40%		40%	
	3,5	HILO PARA BORDADOS ROJO	20%		40%		40%	
	3,6	HILO PARA BORDADOS VERDE ESMERALDA	20%		40%		40%	
	3,7	HILO PARA BORDADOS CAFÉ	20%		40%		40%	
	3,8	HILO PARA BORDADOS BLANCO	20%		40%		40%	
	3,9	HILO PARA BORDADOS GRIS PERLADO	20%		80%			
	3,1	HILO TEXTURIZADO	20%		40%		40%	
	3.11	HILO PARA AMARRE COLOR NEGRO	20%		40%		40%	
	3,12	HILO PARA BORDADOS AMARILLO CLARO	20%		80%			
	3,13	HILO PARA BORDADOS AZUL CLARO	20%		80%			
	3,14	HILO PARA BORDADOS ROJO CLARO	20%		80%			
4. ENTRETELA NO TEJIDA TROQUELADO	4,1	ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE TROQUELADO		20%		20%		60%
5. ENTRETELA PARA PRENDAS DE POLI ALGODÓN	5,1	ENTRETELA FUSIONADA BLANCA		20%		20%		60%
6. ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	6,1	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO		100%				
7. ENTRETELA SUAVIZANTE	7,1	ENTRETELA SUAVIZANTE		100%				
8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO	8,1	ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE		100%				
9. CREMALLERA PLASTICA	9,1	CREMALLERA AZUL OSCURO DE 20CMS	100%					
	9,2	CREMALLERA VERDE DE 20CMS	20%			80%		

	9,3	CREMALLERA NEGRA DE 20CMS	100%					
	9,4	CREMALLERA VERDE ACEITUNA DE 80 CMS.	100%					
	9,5	CREMALLERA BLANCA DE 20CMS	100%					
	9,6	CREMALLERA CAQUI DE 20CMS	100%					
10. MARQUILLA	10,1	MARQUILLA CON ESCUDO FORPO			50%			50%
	10,2	MARQUILLA DE SEGURIDAD			50%			50%
11. BOLSAS PLÁSTICAS	11,1	BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS		20%		20%	60%	
	11,2	BOLSA PLÁSTICA DE 65X90 CMS		100%				
	11,3	BOLSA PLÁSTICA DE 48*38 CMS	100%					
12. ETIQUETAS PARA CÓDIGO AZTECA	12,1	ETIQUETAS COD. BARRAS CINTA RESINA LAV 30MM X250 MTS		100%				
	12,2	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS DE 5 CM X 2.5 CMX10000 UNIDADES		100%				
	12,3	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS DE 10 CM X 15 CM		100%				
	12,4	ETIQUETAS COD. BARRAS TÉRMICA CERA 130 MM X 450 M		100%				
	12,5	ETIQUETAS COD. BARRAS NAILON DIGITAL 30MM X 200MTS		100%				
13. CORDEL NAILON SÓLIDO TUBULAR	13,1	CORDEL NAILON VERDE	100%					
	13,2	CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN	100%					
14. TELAS DE PAÑO	14,1	PAÑO BLANCO HUESO				100%		
	14,2	PAÑO NEGRO			100%			
	14,3	PAÑO VERDE BILLAR			100%			
	14,4	PAÑO VERDE PONAL				50%	50%	
	14,5	PAÑO VERDE NACIONAL				50%	50%	
	14,6	PAÑO AZUL OSCURO				50%	50%	

15. FORROS	15,1	FORROS DE POLIÉSTER NEGRO			50%	50%		
	15,2	FORRO BLANCO HUESO			50%	50%		
	15,3	TELA TAFETÁN 100% POLIÉSTER			50%	50%		
	15,4	FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL			50%	50%		
	15,5	FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO			50%	50%		
	15,6	FORRO BLANCO ARMADA	100%					
16. ELÁSTICO	16,1	ELÁSTICO VERDE 41 MM			20%		80%	
17. OJETE METÁLICOS	17,1	OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS			20%		80%	
18. CIERRE DE CONTACTO	18,1	CIERRE DE CONTACTO DE 20 VERDE				50%	50%	
	18,2	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm AZUL				100%		
	18,3	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm NEGRO				100%		
19. BOTÓNES Y ARGOLLAS METALLICAS	19,1	ARGOLLA METÁLICA PORTABOTÓN				100%		
	19,2	BOTÓN DORADO GRANDE				100%		
	19,3	BOTÓN DORADO PEQUEÑO				100%		
20, BROCHES Y CLIP	20,1	BROCHE CIERRE DE CUELLO			100%			
	20,2	CLIP PARA CAMISA	100%					
	20,3	BROCHE METALICO PARA PANTALÓN	100%					
21, HOMBRERAS	21.1	HOMBRERAS			50%	50%		
22. GANCHO DE ROPA Y CLIP	22.1	GANCHO DE ROPA PLASTICO			50%	50%		
	22,2	PLUMILLAS PARA CUELLO	100%					
23. ENTRETELA NO TEJIDA	23,1	ENTRETELA NO TEJIDA. (INTERLON FUSIONABLE)				50%	50%	
24. TELA DE BOLSILLO	24.1	TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO				50%	50%	
	24,2	TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL				50%	50%	
	24,3	TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA				50%	50%	

	24,4	TELA DE BOLSILLO BLANCA	100%						
	24,5	TELA DE BOLSILLO NEGRA	100%						
25. PRETINA ENSAMBLE	25,1	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO				50%	50%		
	25,2	PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA				50%	50%		
	25,3	PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA	100%						
	25,4	PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA	100%						
26. BOTON GRABADO ARMADA NACIONAL	26,1	BOTON GRABADO ARMADA BLANCO	100%						
	26,2	BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO	100%						
	26,3	BOTON GRABADO ARMADA CAQUI	100%						
	26,4	BOTON GRABADO ARMADA NEGRO	100%						
	26,5	BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO	100%						
27. ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS	27,1	ENTRETELA CUELLO TROQUELADO	100%						

GRUPO 2: " BORDADOS PARA SER COLOCADOS EN LAS PRENDAS PRODUCIDAS EN LA FABRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"								
ÍTEM	SUBÍTEMS	DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 20	OCTUBRE 25	OCTUBRE 30	NOVIEMBRE 26	NOVIEMBRE 29	DICIEMBRE03
1 BANDERAS	1,1	BANDERA. UNIFORME ASISTENCIAL No. 4		50%			50%	
	1,2	BANDERA. UNIFORME FATIGA No. 5		50%			50%	
	1,3	BANDERA. UNIFORME No. 3		100%				
2 HERÁLDICAS	2,1	HERÁLDICA. BORDADA UNIFORME No. 4			50%			50%
	2,2	HERÁLDICA. BORDADA UNIFORME No. 5			50%			50%
	2,3	HERÁLDICA. BORDADA UNIFORME No. 3			50%			50%
3 DISTINTIVOS PONAL	3,1	SOLAPA. UNIFORME ASISTENCIAL No. 4	50%			50%		
	3,2	SOLAPA. UNIFORME ASISTENCIAL No. 5	50%			50%		
	3,3	TARJETERO. POLICÍA UNIFORME FATIGA	50%			50%		

	No.	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 14	SEPTIEMBRE 28	OCTUBRE 13	OCTUBRE 31	NOVIEMBRE 16	NOVIEMBRE 30
GRUPO 3: "PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"	1	LAMINAS DE ACRILICO DE ENTRE 1mm y 2mm DE ESPESOR2,00 metros x 1,00 metros					100%	
	2	LÁPICES BLANCOS DE MINA ENCERADA			50%		50%	
	3	LÁPICES BLANCOS DE MINA CREMOSA			50%		50%	
	4	PAPEL KRAFT ANCHO 1,6 METROS X 20 g			50%		50%	
	5	PAPEL SULFITO ANCHO DE 1,6m ANCHO 1,6 METROS X 20 Kg			50%		50%	
	6	ENCENDEDOR PLÁSTICO			50%		50%	
	7	MINAS PLATA					100%	
	8	BOLÍGRAFO ROJO SEMIGEL			50%		50%	
	9	CINTA INDUSTRIAL PARA EMBALAJE			50%		50%	

8. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL POR ÍTEM O GRUPO OFERTADO

Se incluyen las partidas arancelarias para los ítems modificados, quedando de la siguiente manera:

ÍTEMS	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	SUB PARTIDA ARANCELARIA
2. HILOS DE CONFECCIÓN	2,1	HILO POL- 75 AZUL OSCURO 10000MTS	5508101000 (hilo de coser de poliéster 100%) Y 5401109000 (hilo de coser con recubrimiento de Spun poliéster)
	2,2	HILO POL- 75 VERDE 10000MTS	
	2,3	HILO POL- 75 NEGRO 10000MTS	
	2,4	HILO POL- 75 AMARILLO 10000MTS	
	2,5	HILO POL-75 BLANCO HUESO 100000MTS	
	2,6	HILO POL- TEX 18 AMARILLO 10000 MTS	
	2,7	HILO POL- TEX 18 NEGRO 10000MTS	
	2,8	HILO POL- 75 CAQUI TEX 40 5000 MTS	
	2,9	HILO POL- 75 BLANCO TEX 40 5000 MTS	
	2,10	HILO POL- 75 AZUL CLARO TEX 40 5000 MTS	
9. CREMALLERA PLÁSTICA	9,1	CREMALLERA AZUL OSCURO DE 20CMS	9607190000
	9,2	CREMALLERA VERDE DE 20CMS	
	9,3	CREMALLERA NEGRA DE 20CMS	
	9,4	CREMALLERA VERDE ACEITUNA DE 80 CMS.	
	9,5	CREMALLERA BLANCA DE 20CMS	
	9,6	CREMALLERA CAQUI DE 20CMS	
11. BOLSAS PLÁSTICAS	11,1	BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS	3923210000
	11,2	BOLSA PLÁSTICA DE 65X90 CMS	

	11,3	BOLSA PLÁSTICA DE 48*38 CMS	
14. TELAS DE PAÑO	14,1	PAÑO BLANCO HUESO	5407520000
	14,2	PAÑO NEGRO	
	14,3	PAÑO VERDE BILLAR	
15. FORROS	15,1	FORROS DE POLIÉSTER NEGRO	
	15,2	FORRO BLANCO HUESO	
	15,3	TELA TAFETÁN 100% POLIÉSTER	
19. BOTONES Y ARGOLLAS METÁLICAS	19,1	ARGOLLA METÁLICA PORTABOTÓN	9606220000
	19,2	BOTÓN DORADO GRANDE	
	19,3	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	
20. BROCHES	20.1	BROCHE CIERRE DE CUELLO	8308109000
	20,2	PLUMILLAS PARA CUELLO	
	20,3	CLIP PARA CAMISA	
	20,4	BOTONES Y ARGOLLAS METALLICAS	
21. HOMBRERAS	21.1	HOMBRERAS	6207.91.00.00
22. GANCHO DE ROPA	22.1	GANCHO DE ROPA PLASTICO	3902.10.00.00
23. ENTRETELA NO TEJIDA	23,1	ENTRETELA NO TEJIDA. (INTERLON FUSIONABLE)	590390000
24. TELA DE BOLSILLO	24.1	TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO	5513.49.10.00
	24,2	TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL	
	24,3	TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA	
	24,4	TELA DE BOLSILLO BLANCA	
	24,5	TELA DE BOLSILLO NEGRA	
25. PRETINA ENSAMBLE	25,1	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO	5513.49.10.00
	25,2	PRETINA ENSAMBLE VERDE PONAL	
	25,3	PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA	
	25,4	PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA	
	25,5	PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA	
26. BOTON GRABADO ARMADA NACIONAL	26,1	BOTON GRABADO ARMADA BLANCO	9606210000
	26,2	BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO	
	26,3	BOTON GRABADO ARMADA CAQUI	
	26,4	BOTON GRABADO ARMADA NEGRO	
	26,5	BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO	
27. ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS	27,1	ENTRETELA CUELLO TROQUELADO	590390000

9. CUADRO DE SUBÍTEM CON CANTIDAD DE MUESTRAS Y TIPO DE ANÁLISIS A REALIZAR

GRUPO 1

SUBÍTEMS	INSUMO	CANTIDAD DE MUESTRAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	PRUEBA DE CAMPO		DOCUMENTOS PARA APORTAR ANÁLISIS A REALIZAR		PLAN DE MUESTRA PARA ENTREGA DE LOTES
			PRUEBA A REALIZAR	RESULTADO ESPERADO	EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN LA ENTREGA PARCIAL Y TOTAL DEL PRODUCTO POR EL PROVEEDOR	
1,1	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.30 4H.	50 Unidades. Para la ejecución del contrato.	1. Medir el diámetro de los botones. 2. Verificar que no presente ningún tipo de defecto. 3. Botonar cuatro camisas en máquina botonadora. 4. Prueba de color tono a tono según muestra patrón y escala de grises.	1. Las dimensiones del botón deben ser las especificadas en la norma NTC 2510. 2. El botón debe ser simétrico, uniforme y sin ningún defecto. 3. Las dimensiones del botón deben ser las especificadas en la norma NTC 2510. 4. El botón debe ser tono a tono con la tela principal (en escala de grises una diferencia has 4.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
1,2	BOTÓN PLÁSTICO AZUL 4H No.30	20 Unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3	
1,3	BOTÓN PLÁSTICO NEGRO No. 30 4H	20 Unidades. Se entregan junto con la oferta.					
1,4	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.24 4H	50 unidades. Para la ejecución del contrato.			Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del	

						contrato o quien el designe.	
1,5	BOTÓN PLÁSTICO AZUL No.24 4H	20 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3	
2,1	HILO POL- 75 AZUL OSCURO 10000MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar el pespunte de los costados de un pantalón , en máquina dos agujas.	El hilo no debe presentar ruptura durante el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
2,2	HILO POL- 75 VERDE 10000MTS	1 Cono. Para la ejecución del contrato.	NO REQUIERE PRUEBA DE CAMPO.		Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	
2,3	HILO POL- 75 NEGRO 10000MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.	Realizar prueba en máquina dos agujas, pespuntado los costados de un pantalon.	El hilo no debe presentar ruptura durante el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3	
2,4	HILO POL- 75 AMARILLO 10000MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.					

2,5	HILO POL-75 BLANCO HUESO 100000MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.			prueba de campo.		
2,6	HILO POL- TEX 18 AMARILLO 10000MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.					
2,7	HILO POL- TEX 18 NEGRO 10000MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.					
2,8	HILO POL- 75 CAQUI TEX 40 5000 MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.					
2,9	HILO POL- 75 BLANCO TEX 40 5000 MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.					
2,1	HILO POL- 75 AZUL CLARO TEX 40 5000 MTS	1 Cono. Se entregan junto con la oferta.					
3,1	HILO DORADO METALIZADO BRILLANTE	1 Cono. Para la ejecución del contrato	1. Realizar prueba en máquina bordadora efectuando el bordado de 10 banderas #4 banderas y/o heráldicas.	1. Verificar que el hilo no presente ruptura durante el proceso de bordado. 2. Comprobar que el hilo no se haya deshilachado durante el proceso de bordado.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
3,2	HILO PARA BORDADOS NEGRO						
3,3	HILO PARA BORDADOS AMARILLO						
3,4	HILO PARA BORDADOS AZUL						
3,5	HILO PARA BORDADOS ROJO						
3,6	HILO PARA BORDADOS VERDE ESMERALDA	1 Cono. Se entregan junto con la oferta			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2 .	
3,7	HILO PARA BORDADOS CAFÉ						
3,8	HILO PARA BORDADOS BLANCO						
3,9	HILO PARA BORDADO GRIS PERLADO						
3,1	HILO TEXTURIZADO						
3,11	HILO PARA AMARRE COLOR NEGRO	10 bobinas. Se entregan junto con la oferta.					
3,12	HILO PARA BORDADOS AMARILLO CLARO	1 Cono. Se entregan junto con la oferta					
3,13	HILO PARA BORDADOS AZUL CLARO						

3,14	HILO PARA BORDADOS ROJO CLARO						
4,1	ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE TROQUELADO	20 Metros. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar que cumpla con medidas establecidas en la ficha técnica.2. Realizar el proceso de termofijado sobre la pieza de una pretina en la tela principal (rip stop ET-PN-239).3. Realizar prueba de costura en maquina empretinadora a 10 pretinas.4. Realizar prueba de lavado en agua.	1. Cumplimiento de medidas.2. La entretela debe quedar totalmente adherida al material principal.3. Durante el proceso de costura no se debe romper la entretela, ni presentar fallas en las medidas dadas por el material troquelado. 4. No debe presentar burbujas, ni fruncidos luego de haber sido humedecida.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
5,1	ENTRETELA FUSIONADA BLANCA	3 metros. Para la ejecución del contrato	NO REQUIERE PRUEBA DE CAMPO.		Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
6,1	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	7 Metros. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical.2. Realizar el proceso de termofijado sobre la tela principal en varias piezas de muestra.3. Realizar prueba de lavado en agua.	1. No debe presentar encogimiento de la entretela, ni excesivo hilo suelto. 2. La entretela debe quedar totalmente adherida al material principal. 3. No debe presentar burbujas, ni fruncidos luego de haber sido humedecida.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
7,1	SUAVIZANTE PARA ENTRETELA DE PECHO	5 metros. Se entregan junto con la oferta.	1.Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2.Realizar el proceso de termofijado sobre la tela principal en varias piezas de muestra.	1. No debe presentar encogimiento de la entretela, ni excesivo hilo suelto. 2. La entretela debe quedar totalmente adherida al material	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)

			3. Realizar prueba de lavado en agua.	principal. 3. No debe presentar burbujas, ni fruncidos luego de haber sido humedecida.	17050-3 2 y prueba de campo.		
8,1	ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	3 metros. Se entregan junto con la oferta.	1,Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2.Realizar el proceso de termofijado sobre la tela principal en varias piezas de muestra. 3. Realizar prueba de lavado en agua.	1. No debe presentar encogimiento de la entretela, ni excesivo hilo suelto. 2. La entretela debe quedar totalmente adherida al material principal. 3. No debe presentar burbujas, ni fruncidos luego de haber sido humedecida.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
9,1	CREMALLERA AZUL OSCURO DE 20CMS	5 unidades. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de cierre en el carro de la cremallera y verificar el cumplimiento de medidas. 2. Pegar la cremallera al material principal. 3. 3. Prueba de color tono a tono según muestra patrón y escala de grises.	1. Verificar que el carro se deslice correctamente y no se tranque. 2. Que no presente ninguno tipo de inconsistencias al pegarla. 3. Realizar prueba comparación de color con la escala de grises.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
9,2	CREMALLERA VERDE DE 20CMS	10 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
9,3	CREMALLERA NEGRA DE 20CMS	5 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)

9,4	CREMALLERA VERDE DE 80CMS	5 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
9,5	CREMALLERA BLANCA DE 20CMS	5 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2
9,6	CREMALLERA CAQUI DE 20CMS	5 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
10,1	MARQUILLA CON ESCUDO FORPO	10 unidades. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar que cumpla con las medidas y colores requeridos en las fichas técnicas del presente proceso. 2. Coser la marquilla al material principal, en máquina Plana.	1. Que cumpla con las medidas y colores requeridos. 2. Que no presente rotura, ni fruncidos al pegar.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
10,2	MARQUILLA DE SEGURIDAD	1 Rollos					
11,1	BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS	5 unidades. Se entregan junto con la oferta.	Empacar un uniforme y realizar proceso de sellado en la máquina selladora.	Verificar que la bolsa este sellada sin que presente deformaciones del material o fundición.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
11,2	BOLSA PLÁSTICA DE 65 X 90 CMS						
11,3	BOLSA PLÁSTICA DE 48*38 CMS						
12,1	ETIQUETAS COD. BARRAS CINTA RESINA LAV 30MM X250 MTS	1 metro. Se entregan junto con la oferta.	1.Imprimir en cada uno de los rollos y según corresponda el modelo de la marquilla.	1. Verificar el Comportamiento de las cintas de Nailon y etiquetas autoadhesivas al ser impresas con cintas resina y tipo cera utilizando una impresora de transferencia térmica de la Entidad. 2. Comprobar comportamiento a la temperatura. 3. Verificar la calidad de la impresión sobre la etiqueta	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
12,2	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS DE 5 CM X 2.5 CMX10000 UNIDADES						
12,3	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS						

	DE 10 CM X 15 CM			no presente faltas el estampado de la tinta.			
12,4	ETIQUETAS COD. BARRAS TÉRMICA CERA 110 MM X 450 M						
12,5	ETIQUETAS COD. BARRAS NAILON DIGITAL 30MM X 200MTS						
13,1	CORDEL NYLON VERDE	10 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de corte cuando el cordel se encuentre en reposo. 2. Comparar el color con la escala de grises.	1. El cordel debe cumplir con las medidas según especificación técnica. 2. Cumplimiento del color tono a tono.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
13,2	CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN	10 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de corte cuando el cordel se encuentre en reposo. 2. Verificar que cumpla con las medidas requeridas en la ficha técnica del presente proceso.	1. No presentar encogimiento, ni deshilados al momento de cortarlo tanto en el galón como en el cordón dorado. 2. El cordel debe cumplir con las medidas según especificación técnica.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
14,1	PAÑO BLANCO HUESO	5 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Verificar que cumpla con las coordenadas de color en un equipo de espetofotometro. 3. Verificar que cumpla con la Norma técnica NTC 2567. 4. Realizar prueba de confección en máquina plana. 5. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte. 2. Verificar que cumpla con la coordenada de color. 3. Verificar que la cantidad de defectos sea los permitidos por la NTC 2567. 4. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 5. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
14,2	PAÑO NEGRO	5 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Verificar que cumpla con las coordenadas de color en un equipo de espetofotometro. 3. Verificar que cumpla con la Norma técnica NTC 2567. 4. Realizar prueba de confección en máquina plana. 5. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte. 2. Verificar que cumpla con la coordenada de color. 3. Verificar que la cantidad de defectos sea los permitidos por la NTC 2567. 4. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 5. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)

14,3	PAÑO VERDE BILLAR	5 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Verificar que cumpla con las coordenadas de color en un equipo de espetofotometro. 3. Verificar que cumpla con la Norma técnica NTC 2567. 4. Realizar prueba de confección en máquina plana. 5. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte. 2. Verificar que cumpla con la coordenada de color. 3. Verificar que la cantidad de defectos sea los permitidos por la NTC 2567. 4. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 5. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
14,4	PAÑO VERDE PONAL	5 METROS. Se entrega para la ejecución del contrato	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Verificar que cumpla con las coordenadas de color en un equipo de espetofotometro. 3. Verificar que cumpla con la Norma técnica NTC 2567. 4. Realizar prueba de confección en máquina plana. 5. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte. 2. Verificar que cumpla con la coordenada de color. 3. Verificar que la cantidad de defectos sea los permitidos por la NTC 2567. 4. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 5. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
14,5	PAÑO VERDE NACIONAL	5 METROS. Se entregan para la ejecución del contrato.	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Verificar que cumpla con las coordenadas de color en un equipo de espetofotometro. 3. Verificar que cumpla con la Norma técnica NTC 2567. 4. Realizar prueba de confección en máquina plana. 5. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte. 2. Verificar que cumpla con la coordenada de color. 3. Verificar que la cantidad de defectos sea los permitidos por la NTC 2567. 4. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 5. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
14,6	PAÑO AZUL OSCURO	5 METROS. Se entregan para la ejecución del contrato.	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Verificar que cumpla con las coordenadas de color en un equipo de espetofotometro. 3. Verificar que cumpla con la Norma técnica NTC 2567. 4. Realizar prueba de confección en máquina plana. 5. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte. 2. Verificar que cumpla con la coordenada de color. 3. Verificar que la cantidad de defectos sea los permitidos por la NTC 2567. 4. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)

				5. Que cumnpla con el peso.		la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	
15,1	FORROS DE POLIÉSTER NEGRO	3 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal.2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical.3. Realizar prueba de confección en máquina plana.4, Verificar cumplimiento del peso segùn la ficha técnica	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises.2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento.3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.4. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
15,2	FORRO BLANCO HUESO	3 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana. 4, Verificar cumplimiento del peso segùn la ficha tècnica	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 4. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
15,3	TELA TAFETAN 100% POLIESTER	3 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana. 4, Verificar cumplimiento del peso segùn la ficha tècnica	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 4. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
15,4	FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL	5 METROS. Se entrega para la ejecución del contrato	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana. 4, Verificar cumplimiento del peso segùn la ficha tècnica	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)

				encogimiento en el proceso de confección. 4. Que cumnpla con el peso.		según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	
15,5	FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO	3 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana. 4. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 4. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
15,6	FORRO BLANCO ARMADA	3 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana. 4. Verificar cumplimiento del peso según la ficha técnica	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección. 4. Que cumnpla con el peso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
16,1	ELASTICO VERDE 41 MM	5 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1. DETERMINACIÓN DE LA ELASTICIDAD. Resumen del método. Una probeta de longitud conocida en su estado de relajación es elongada hasta encontrar una fuerte resistencia a una elongación adicional aplicada. En ese punto la elasticidad es leída. Equipos. - Tijeras ordinarias. - Regla calibrada para medir porcentaje de elongación. Muestra. Se deben cortar 3 probetas de 25 cm de longitud por el ancho del elástico. 2. Realizar prueba de costura en la maquina empretinadora 3. Verificar que sea tono a tono con la tela principal (tela rip stop verde aceituna (ET-PN-239).	1. Al realizar la prueba de elasticidad cumpla con lo requerido en la ficha técnica. 2. No presentar ningún tipo de fachas al realizar la costura. 3. Cumplir con el color requerido de acuerdo a la escala de grises con una calificación de 4.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)

17,1	OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS	20 METROS. Se entregan para la ejecución del contrato.	1. Verificar que cumpla con las medidas requeridas en la ficha técnica. 2. Verificar que cumpla con el color requerido. 3. Prueba de pegado en la tela	1. Cumplimiento de medidas. 2. Color cobre. 3. En el momento de pegar que no se rompa, ni quiebre el material, que quede bien adherido.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio en los ensayos a evaluar.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
18,1	CIERRE DE CONTACTO DE 20 VERDE	20 METROS. Se entregan para la ejecución del contrato.	NO REQUIERE PRUEBA DE CAMPO		Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
18,2	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm AZUL	5 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1.Realizar corte en máquina guillotina. 2. Medir y pegar los cortes a la tela principal en máquina presilladora. 3. Verificar que presente adherencia entre el gancho y la felpa. 4. Verificar que sea tono a tono con la tela principal en una escala de grises con calificacion 4.	1. Buen comportamiento en el corte. 2. Cumplimiento de medida requerida y buen comportmiento en la maquina presilladora. 3. buena adherencia. 4. Cumplimiento del tono.+	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2	
18,3	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm NEGRO	5 METROS. Se entrega junto con la oferta.	1.Realizar corte en máquina guillotina. 2.Pegar los cortes a la tela principal en máquina presilladora.	1.Comparar el tono, el cual no debe presentar variacion según la escala pantone.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2	
19,1			NO REQUIERE PRUEBA DE CAMPO				

	ARGOLLA METÁLICA PORTA BOTÓN	30 UNIDADES. Se entregan para la ejecución del contrato.			Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda.	Certificado de conformidad emitido por un ente debidamente acreditado por la ONAC, con los respectivos informes de laboratorios igualmente acreditados en los ensayos a evaluar, según corresponda. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
19,2	BOTÓN DORADO GRANDE	30 UNIDADES. Se entregan para la ejecución del contrato.	NO REQUIERE PRUEBA DE CAMPO	NO REQUIERE PRUEBA DE CAMPO			
19,3	BOTÓN DORADO PEQUEÑO						
20,1	BROCHE CIERRE DE CUELLO	10 UNIDADES. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas. 2. Prueba de costura y de uso.	1. Debe cumplir con las medidas. 2. Debe ser simétrica y que encaguen los dos ganchos. No debe presentar deformación en el uso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
20,2	CLIP PARA CAMISA	10 UNIDADES. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas. 2. Cumplimiento de la funcionalidad.	1. Debe cumplir con las medidas. 2. Debe ser simétrica. No debe presentar deformación en el uso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
20,3	BROCHE METALICO PARA PANTALÓN	10 UNIDADES. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas. 2. Prueba de costura y de uso.	1. Debe cumplir con las medidas. 2. Debe ser simétrica y que encague el juego. No debe presentar deformación en el uso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
21,1	HOMBRERAS	10 UNIDADES. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas. 2. Prueba de costura y de uso.	1. Debe cumplir con las medidas. 2. En el momento de coser no debe presentar deformación y formar la horma adecuada para formar el hombro.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
22,1	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	5 UNIDADES. Se entregan junto con la oferta.	1. Prueba de uso y resistencia.2. Colgar un pantalon y una guerrera.	1. No debe presentar deformación, ni romperse en el uso.No debe presentar deformación.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2

22,2	PLUMILLAS PARA CUELLO	10 UNIDADES. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas. 2. Cumplimiento de la funcionalidad	1. Debe cumplir con las medidas. 2. Debe ser simétrica. No debe presentar deformación en el uso.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
23	ENTRETELA NO TEJIDA (INTERLON FUSIONABLE)	2 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 2. Realizar el proceso de termofijado sobre la tela principal en varias piezas de muestra. 3. Realizar prueba de lavado en agua.	1. No debe presentar encogimiento de la entretela, ni excesivo hilo suelto. 2. La entretela debe quedar totalmente adherida al material principal. 3. No debe presentar burbujas, ni fruncidos luego de haber sido humedecida.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
24.1	TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO	2 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana.	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
24,2	TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL	2 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana.	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
24,3	TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA	2 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana.	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)

24,4	TELA DE BOLSILLO BLANCA	2 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana.	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
24,5	TELA DE BOLSILLO NEGRA	2 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar mediante la escala de grises que sea tono a tono con la tela principal. 2. Realizar prueba de corte en cortadora vertical. 3. Realizar prueba de confección en máquina plana.	1. Verificar que la evaluación sea igual o superior a 4 en escala de grises. 2. Verificar que se comporte de manera adecuada durante el proceso de corte, sin deformación ni encogimiento. 3. No presentar inconsistencias, ni encogimiento en el proceso de confección.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
25,1	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO	3 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas, prueba de costura, 2. Verificar que cumpla con las coordinadas de color y demas caracteristicas requeridas. 3. Verificar que la tela cumpla con la requerida.	1. Debe cumplir con las medidas requeridas. 2. No debe presentar deformación en el momento de coser. 3. Cumplimiento de color y de la tela.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
25,2	PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA	3 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas, prueba de costura, 2. Verificar que cumpla con las coordinadas de color y demas caracteristicas requeridas. 3. Verificar que la tela cumpla con la requerida.	1. Debe cumplir con las medidas requeridas. 2. No debe presentar deformación en el momento de coser. 3. Cumplimiento de color y de la tela.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
25,3	PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA	3 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas, prueba de costura, 2. Verificar que cumpla con las coordinadas de color y demas caracteristicas requeridas. 3. Verificar que la tela cumpla con la requerida.	1. Debe cumplir con las medidas requeridas. 2. No debe presentar deformación en el momento de coser. 3. Cumplimiento de color y de la tela.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
25,4	PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA	3 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas, prueba de costura, 2. Verificar que cumpla con las coordinadas de color y demas caracteristicas requeridas. 3. Verificar que la tela cumpla con la requerida.	1. Debe cumplir con las medidas requeridas. 2. No debe presentar deformación en el momento de coser. 3. Cumplimiento de color y de la tela.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)

26,1	BOTON GRABADO ARMADA BLANCO	30 unidades. Se entregan junto con la oferta.	1. Medir el diametro de los botones. 2. Verificar que no presente ningún tipo de defecto. 3. Botonar cuatro camisas en máquina botonadora. 4. Prueba de color tono a tono según muestra patrón y escala de grises	1. Las dimensiones del boton deben ser las especificadas en la norma NTC 2510. 2. El botón debe se simedrico, uniforme y sin ningún defecto. 3. Las dimensiones del boton deben ser las especificadas en la norma NTC 2510. 4. El botón debe ser tono a tono con la tela principal (en escala de grises una diferencia has 4)	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
26,2	BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO	30 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
26,3	BOTON GRABADO ARMADA CAQUI	30 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
26,4	BOTON GRABADO ARMADA NEGRO	30 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)
26,5	BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO	30 unidades. Se entregan junto con la oferta.			Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guia técnica del mindefensa 0004-A2)

					17050-3 2 y prueba de campo.	Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	
27,1	ENTRETELA CUELLO TROQUELADO ARMADA	30 unidades. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar que cumple con medidas establecidas en la ficha técnica. 2. Realizar el proceso de termofijado sobre la pieza de un cuello en una tela 100% poliéster. 3. Realizar prueba de costura en maquina plana. 4. Realizar prueba de lavado en agua.	1. Cumplimiento de medidas. 2. La entretela debe quedar totalmente adherida al material principal. 3. Durante el proceso de costura no se debe romper la entretela, ni presentar fallas en las medidas dadas por el material troquelado. 4. No debe presentar burbujas, ni fruncidos luego de haber sido humedecida.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 08 de Agosto de 2018

Señora Teniente Coronel
EDWARD MAURICIO DAVILA SANCHEZ
Subdirector Operativo (E)
Fondo Rotatorio de la Policía

REF: Respuesta observación proceso selección abreviada de menor cuantía No. 014 de 2018.

Con toda atención me permito enviar a mi Coronel la respuesta a las observaciones presentadas por las empresas **SUMINISTROS SAGO S.A.S., BORDACOL S.A.S.,** y **JEM SUPLLIES S.A.S.,** mediante mensajes electrónicos en el SECOP II, dentro del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° LP - 005 DE 2018,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS Y PRODUCTOS PARA CORTE, PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA",** la entidad se permite manifestar lo siguiente:

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SUMINISTROS SAGO S.A.S., MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 13 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN N° 10

"7. Solicitamos que publiquen el Pliego Definitivo y sus formularios en formato Word ya que se nos facilita a los oferentes, realizar la oferta de manera exacta sin presentar errores. Existen formularios como el Anexo 2 que están publicados en un formato pdf, muy borroso que posiblemente va a hacer incurrir de manera involuntaria al oferente en error. Por lo anterior solicitamos se publiquen en formato Word".

RESPUESTA ENTIDAD / PROCEDE PARCIALMENTE

Se aclara al interesado, que los documentos necesarios para la presentación de las ofertas como son el pliego de condiciones y sus formularios y anexos, serán publicados en formato editable PDF legible, que pueden ser convertidos a formato word, o copiar y pegar de dicho formato PDF.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA BORDACOL S.A.S., MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 14 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No. 11

Solicitamos se publique en formato Word el proyecto del pliego y sus formularios para una mejor preparación de la oferta.

RESPUESTA ENTIDAD / PROCEDE PARCIALMENTE

Se aclara al interesado, que los documentos necesarios para la presentación de las ofertas como son el pliego de condiciones y sus formularios y anexos, serán publicados en formato

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA JEM SUPPLIES S.A.S., MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 15 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No.39

"3. PUBLICACIÓN DOCUMENTOS

Muy comedidamente solicitamos publicar el pliego de condiciones y todos sus anexos en PDF editable, lo anterior para un mejor estudio y facilitar la preparación de las ofertas teniendo en cuenta la cantidad de requisitos exigidos".

RESPUESTA ENTIDAD / PROCEDE

Se aclara al interesado, que los documentos necesarios para la presentación de las ofertas como son el pliego de condiciones y sus formularios y anexos, serán publicados en formato editable PDF legible, que pueden ser convertidos a formato Word, o copiar y pegar de dicho formato PDF.

Atentamente,

Abogado **JHON FERNANDO BARRANTES**
Grupo ADCON

Adm. Empresas **OFELIA ARÉVALO ARAQUE**
Gerente Proceso

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá, D.C, 09 de agosto de 2018.

Mayor
EDWARD MAURICIO DÁVILA SANCHEZ
Subdirector Operativo Fondo Rotatorio de la Policía (E).
Carrera 66ª No. 43-18
Bogotá D.C.

Asunto: observaciones LP-005 DE 2018

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA EL COMERCIO DE CUEROS LTDA, MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 12 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No. 01

"1. Capacidad Financiera:

a-) Capital de Trabajo: Solicitamos respetuosamente se considere disminuir el porcentaje del 100% al 50%. La razón principal se fundamenta en que este porcentaje, que consideramos es razonable, asegura el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso contractual, recursos que pueden cubrir las necesidades de compra de materias primas, mano de obra y ejercer efectivamente la operatividad de la empresa a la hora de ejecutar el contrato con la entidad. Es de tener en cuenta que la ejecución del contrato requiere de entregas parciales, lo que favorece aún más la posibilidad de disminuir el indicador de capital de trabajo, toda vez que los recursos necesarios para la operación están sujetos a las cantidades y entregas parciales requeridas por la entidad. Adicionalmente, en procesos llevados a cabo por la entidad en años pasados, la entidad ha establecido como porcentaje mínimo el 50% del capital de trabajo".

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / PROCEDE PARCIALMENTE

El comité económico estructurador, se permite atender la observación de acuerdo a las siguientes consideraciones, de acuerdo a que los indicadores del presupuesto de mercado aumentaron razonablemente, y guardando la proporcionalidad de la capacidad de trabajo, se disminuye el capital de trabajo al 80%, esto aun asegurando el cumplimiento de las necesidades objeto de contratación, por lo cual la observación procede parcialmente y será modificado los pliegos de condiciones.

OBSERVACIÓN N. 02

"*2. Capacidad Organizacional:*

a-) Rentabilidad del Patrimonio: Solicitamos respetuosamente se considere disminuir el porcentaje del 10% al 8%, porcentaje suficiente para garantizar y minimizar cualquier riesgo que se derive contractualmente.

Como es de saber, el año pasado (2017) fue un año difícil para las empresas que trabajamos en el sector textil y de insumos para la industria de la confección frente al año 2016, lo que se traduce ineludiblemente en una reducción en la rentabilidad generada por la empresa para el patrimonio de los socios o accionistas. Así las cosas, para el análisis financiero de una empresa, es menester que este indicador sea positivo, y que la rentabilidad de cualquier inversión sea suficiente para mantener el valor de la inversión y por supuesto de incrementarla, sin importar cuál sea su porcentaje, más

aun sabiendo de la situación económica que atraviesa el país para el sector textil y de insumos. CALLE 14 No.12-15 TEL.3347321 – FAX: 2439866 - BOGOTÁ D.C. Email: comercueros@yahoo.com".

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / NO PROCEDE

El comité económico estructurador, se permite atender la observación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Previo análisis de la naturaleza del indicador de capacidad organizacional define:

Rentabilidad sobre Patrimonio: *Utilidad Operacional / Patrimonio. El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.* ***A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.***

En alcance a la naturaleza del indicador, la Entidad con un rango para la rentabilidad del patrimonio del (10%), la Administración corrobora la rentabilidad de la operación comercial de los interesados en participar en el proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso de acuerdo a la forma de adjudicación y la adecuada administración de los recursos públicos, verificando la adecuada salud financiera de los participantes.

Que la administración dentro de sus análisis del sector, realizó la solicitud de información a proveedores por medio del SECOP II, con referencia No FACON-INFO 02 cuyo objeto es "**SOLICITUD COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS Y ESTUDIO DE MERCADO**", con los cuales se evidencia que los rangos de los indicadores de capacidad organizacional establecidos, permiten realizar una adecuada evaluación y están por debajo de los rangos del mercado, con lo que la Administración es garante de pluralidad de oferentes y la libre concurrencia del mercado, de acuerdo a la siguiente tabla.

INDICADORES	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	TEXTICORP	JEM SUPPLIES S.A.S	INSUMODA	EL COMERCIO DE CUERO LTDA.	RANGO DEL INDICADOR
Índice de liquidez	1.62	3,31	3.22	15.90	3.50	1
Índice de Endeudamiento	56.99	0,37	0.44	0.15	0.28	0,7
Razón de cobertura de intereses	5.81	7,34	12.36	34.54	7.27	2
Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio x 100	49.64	0,38	0.24	0.13	0.20	10
Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total X 100	21.35	0,23	0.13	0.11	0.15	5

Por los argumentos expuestos, la solicitud no procede y no se modificará lo establecido en los pliegos de condiciones.

OBSERVACIÓN No.03

"Por otra parte, La Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, en la gran mayoría de sus procesos de selección a través del SECOP II, tanto para procesos de gran cuantía como para mínima cuantía, ha estimado que el criterio de selección suficientes para minimizar cualquier riesgo durante el proceso, en especial para el indicador de la rentabilidad del Patrimonio sea igual o mayor a 5%, tal como se evidencia en los documentos que adjunto a este comunicado, para los procesos PN DIRAF SA 017-2018 y PN DIRAF SA 048-2018, cuyos objetos de selección son similares (prendas de vestir) al proceso de selección llevado a cabo por el Fondo Rotatorio de la Policía".

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / NO PROCEDE

El comité económico estructurador, se permite atender la observación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Previo análisis de la naturaleza del indicador de capacidad organizacional define:

Rentabilidad sobre Patrimonio: *Utilidad Operacional / Patrimonio. El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.* ***A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.***

En alcance a la naturaleza del indicador, la Entidad con un rango para la rentabilidad del patrimonio del (10%), la Administración corrobora la rentabilidad de la operación comercial de los interesados en participar en el proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso de acuerdo a la forma de adjudicación y la adecuada administración de los recursos públicos, verificando la adecuada salud financiera de los participantes.

Que la administración dentro de sus análisis del sector, realizó la solicitud de información a proveedores por medio del SECOP II, con referencia No FACON-INFO 02 cuyo objeto es "**SOLICITUD COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS Y ESTUDIO DE MERCADO**", con los cuales se evidencia que los rangos de los indicadores de capacidad organizacional establecidos, permiten realizar una adecuada evaluación y están por debajo de los rangos del mercado, con lo que la Administración es garante de pluralidad de oferentes y la libre concurrencia del mercado, de acuerdo a la siguiente tabla.

INDICADORES	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	TEXTICORP	JEM SUPPLIES S.A.S	INSUMODA	EL COMERCIO DE CUERO LTDA.	RANGO DEL INDICADOR
Índice de liquidez	1.62	3,31	3.22	15,90	3.50	1
Índice de Endeudamiento	56.99	0,37	0.44	0.15	0.28	0,7
Razón de cobertura de intereses	5.81	7,34	12.36	34.54	7.27	2
Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio x 100	49.64	0,38	0.24	0.13	0.20	10
Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total X 100	21.35	0,23	0.13	0.11	0.15	5

Por los argumentos expuestos, la solicitud no procede y no se modificará lo establecido en los pliegos de condiciones.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SUMINISTROS SAGO S.A.S., MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 13 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No. 04

"5. Con respecto al ÍNDICE CAPITAL DE TRABAJO, solicitamos que para el presente proceso específicamente en el GRUPO 2 ELEMENTOS BORDADOS (Banderas, Heráldicas, Distintivos y Tarjeteros), este sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial para cada ítem del Grupo 2, toda vez que el presente proceso acepta en el cuadro de PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, ofertas parciales por ítem para el Grupo 1 y 2. (Anexo parte del cuadro).
En todo caso los oferentes tendrán en cuenta lo siguiente:

- *Se aceptan ofertas parciales por ítem para el Grupo 1 y 2.*

Así mismo la adjudicación para los GRUPOS 1 Y 2 se realizará en forma parcial por ítem.

FORMA DE ADJUDICACIÓN	*La adjudicación del presente proceso contractual se realizará de la siguiente forma, así:* *Grupos 1 y 2: en forma parcial por ítem.* *Grupo 3: en forma total por el grupo completo.*

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / PROCEDE

El comité económico estructurador, se permite aclarar que de acuerdo con la forma de adjudicación del proceso contractual (por grupos e ítems), el indicador financiero de capital de trabajo se exigirá conforme con el grupo y/o ítem que sea ofertado, esto a efectos de asegurar la proporcionalidad y razonabilidad de la exigencia financiera propuesta.

El correspondiente ajuste se efectuará dentro del pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIÓN No. 05

"En lo que se refiere al ÍNDICE CAPITAL DE TRABAJO, solicitamos que para el GRUPO 2 se requiera que este sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial para cada ítem del Grupo 2, ya que el presente proceso en el GRUPO 2 permite presentar la oferta por Ítems y la adjudicación para este grupo No. 2 es también por ítem".

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / ACLARA

El comité económico estructurador, se permite aclarar que de acuerdo con la forma de adjudicación del proceso contractual (por grupos e ítems), el indicador financiero de capital de trabajo se exigirá conforme con el grupo y/o ítem que sea ofertado, esto a efectos de asegurar la proporcionalidad y razonabilidad de la exigencia financiera propuesta.

El correspondiente ajuste se efectuará dentro del pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA INTERFLEX DE COLOMBIA, MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 14 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No. 06

"*En el numeral 3.2. Capacidad Financiera y Organizacional:*

Capital de Trabajo: *activo corriente – pasivo corriente: definido como el resultante del activo corriente menos el pasivo corriente, para efectos de este proceso el capital de trabajo del proponente debe ser* ***igual o mayor al cien por ciento (100%)*** *del presupuesto oficial del presente proceso.*

Nota 1: para todos los componentes la capacidad financiera se obtendrá de la sumatoria por el porcentaje de participación de los valores de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio.

Nota 2: para la determinación del nivel de endeudamiento se excluirá el pasivo de las obligaciones que tenga la casa principal con agencias o sucursales de la misma, siempre y cuando se entreguen debidamente reflejados en el Balance General Certificado con corte a diciembre 31 de 2017, conforme a las disposiciones legales vigentes (Ley 222/95, Decreto 2649/93). Aplica también para integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. Carrera 6 7 A No 4 G - 45 Bogotá D.C. - Colombia PBX: 290 5657 – 261 7915 Cel.: 310 - 210 3688 e - mail: interflexdecolombia@hotmail.com

"3.2.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (aplica para todos los grupos e ítems)
Los oferentes deberán manifestar a través de la plataforma electrónica SECOP II, si cumple con los indicadores organizacionales de cuerdo a los siguientes rangos:

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio x 100: debe ser mayor o igual al 10%.
Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total X 100: debe ser mayor o igual al 5%.

Teniendo en cuenta que el capital de trabajo exigido para la presente contratación debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, solicitamos a la entidad disminuir este requerimiento al (50%) del presupuesto oficial al ítem o ítems ofertados a su vez la capacidad organizacional, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo disminuya a la mitad dada la complejidad del proceso y el monto tan elevado que este tiene, lo que favorecería la participación en más ítems los cuales tendrían relación con la infraestructura del comercial del oferente".

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / PROCEDE PARCIALMENTE.

El comité económico estructurador, se permite atender la observación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo a la forma de adjudicación, el criterio de evaluación para el indicador de capital de trabajo, será de acuerdo al ítem o grupo al cual los interesados pretendan participar; no obstante se aclara que el indicador no se acumula, por lo cual en caso de tener el interés de participar en diferentes ítems o grupos deberán cumplir el indicador de capital de trabajo para cada ítem o grupo a participar, en concordancia con lo anterior me permito solicitar remitirse a la respuesta brindada en la observación N° 01 del presente documento.

2. En cuanto a la capacidad organizacional:

"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable"

En alcance a la naturaleza de los indicadores, la Entidad tiene un rango para los indicadores, la Administración corrobora la rentabilidad de la operación comercial de los interesados en participar en el proceso de contratación, teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso de acuerdo a la forma de adjudicación y la adecuada administración de los recursos públicos, verificando la adecuada salud financiera de los participantes.

Que la administración dentro de sus análisis del sector, realizó la solicitud de información a proveedores por medio del SECOP II, con referencia No FACON-INFO 02 cuyo objeto es "**SOLICITUD COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS Y ESTUDIO DE MERCADO**", con los cuales se evidencia que los rangos de los indicadores de capacidad organizacional establecidos, permiten realizar una adecuada evaluación y están por debajo de los rangos del mercado, con lo que la Administración es garante de pluralidad de oferentes y la libre concurrencia del mercado, de acuerdo a la siguiente tabla.

INDICADORES	MANUFACTURAS CREARE S.A.S	TEXTICORP	JEM SUPPLIES S.A.S	INSUMODA	EL COMERCIO DE CUERO LTDA.	RANGO DEL INDICADOR
Índice de liquidez	1.62	3,31	3.22	15.90	3.50	1
Índice de Endeudamiento	56.99	0,37	0.44	0.15	0.28	0,7

Razón de cobertura de intereses	5.81	7,34	12.36	34.54	7.27	2
Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio x 100	49.64	0,38	0.24	0.13	0.20	10
Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total X 100	21.35	0,23	0.13	0.11	0.15	5

Por los argumentos expuestos, la solicitud no procede y no se modificará los rangos de la capacidad organizacional, establecidos en los pliegos de condiciones.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA INDUSTRIAS GUERREO Y CIA S.A.S., MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 14 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No. 07

"Solicitamos que el Capital de trabajo, numeral 3.2.1 del pliego de condiciones, se requiera:

IGUAL O MAYOR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO AL GRUPO Y/O ÍTEM OFERTADO; SE PRECISA, QUE EN CASO DE OFERTAR MAS DE UN GRUPO O ÍTEM, EL CAPITAL DE TRABAJO DEBERÁ CALCULARSE SEGÚN LA CORRESPONDIENTE SUMATORIA DE PRESUPUESTOS OFICIALES ASIGNADOS.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el pliego esta requerido el 100% del presupuesto asignado para el presente proceso, es decir $ 7.554.63416.74.43, lo que resulta razonable, en razón a que empresas como la nuestra, ésta interesada en participar únicamente en el Grupo No. 2 ELEMENTOS BORDADOS, además teniendo en cuenta que para algunos grupos se acepta ofertas parciales.

Con lo anterior también se garantiza la pluralidad de oferentes para presentar oferta en la presente licitación.

Solicitamos si es aceptada nuestra solicitud, sea corregida en todos los apartes del pliego de condiciones definitivo.

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / PROCEDE PARCIALMENTE

El comité estructurador permite dar respuesta solicitando remitirse a la observación N° 01 del presente documento, dando solución a la presente observación.

OBSERVACIONES DE LA SEÑORA ELVIRA GONZÁLEZ DE HIGUERA – ALMACÉN EL CADETE, MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 15 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No. 08

"CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para la capacidad organizacional se exigirán los siguientes:

Rentabilidad del patrimonio**: utilidad operacional/patrimonio x 100: debe ser **mayor o igual al 10%.
Rentabilidad del activo**: utilidad operacional/activo total X 100: debe ser **mayor o igual al 5%.

En este sentido y de manera constructiva solicitamos que se sea reducido el capital de trabajo al 50% ya que con ello se permitiría la participación de más proponentes que son fabricantes directos,

pueden tener una buena capacidad instalada, maquinaria, personal idóneo y conocimientos reales del ítem o ítems a los cuales presenta oferta".

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / NO PROCEDE

El comité económico estructurador, se permite atender la observación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Los pliegos de condiciones establecen:

"FORMA DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación del presente proceso contractual se realizará de la siguiente forma, así:
Grupos 1 y 2: en forma parcial por ítem.
Grupo 3: en forma total por el grupo completo.

Por lo anterior los requisitos habilitantes serán evaluadas de acuerdo al Grupo al cual aspira un interesado a participar.

Por otra parte la forma de pago se encuentra condicionada a la entrega de los bienes adjudicados, por lo cual el futuro contratista debe contar con la capacidad de flujo de efectivo (capital de trabajo), para desempeñar la obligación contractual y poder entregar los bienes requeridos, por lo cual la Entidad estableció el indicador de capacidad financiera adicional de acuerdo a la forma de adjudicación, por lo anterior, no es viable disminuir el criterio del indicador de capital de trabajo, en los argumentos anteriormente expuestos por lo cual la solicitud no procede y no serán modificados los pliegos de condiciones.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CREARE, MEDIANTE MENSAJE ELECTRÓNICO EN EL SECOP II, DEL 15 DE JUNIO DE 2018.

OBSERVACIÓN No. 09

"Verificados los indicadores solicitados para el proceso de la referencia, le pedimos a la entidad de la manera más atenta y respetuosa los modifiquen ya que debido a los cambios económicos que ha sufrido el país en los últimos años el sector textil se avisto afectado en su crecimiento, debido a esto los indicadores de todas las empresas del sector textil no han tenido un buen crecimiento.

Por tal motivo y para incrementar una mayor participación de oferentes les pedimos que los modifiquen de la siguiente manera así;

1. Capital de Trabajo: igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial por grupo, del presente proceso.
2. Permitir que el capital de trabajo pueda ser acreditado para consorcios y/o unión temporales en sumatoria simple.

RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR / PROCEDE PARCIALMENTE

El comité estructurador permite dar respuesta solicitando remitirse a la observación N° 01 del presente documento, dando solución a la presente observación.

Elaboró: Grupo Estructurador	
Nombre y Apellidos	**Firma**
AASD **Christopher Silva Guarnizo**	